

DIARIO SESIONES **D S P A**

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 134

XII LEGISLATURA

19 de abril de 2023

Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Repullo Milla

Sesión número 8, celebrada el miércoles, 19 de abril de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001486. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas agroambientales dentro del marco del programa de desarrollo rural relativas a los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión correspondientes, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001478. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la próxima convocatoria de ayudas agroambientales en el marco 2023-2027, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000515. Pregunta oral relativa al I Plan de Igualdad en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000817. Pregunta oral relativa a la restauración ambiental del río Adra (Almería), formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000818. Pregunta oral relativa a la defensa y mejora de la seguridad del río Guadalhorce (Málaga), formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, Excmo. Sr. D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000819. Pregunta oral relativa a las ayudas a ganaderos afectados por el brote de viruela ovina y caprina, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000820. Pregunta oral relativa a la valoración del fallo del Tribunal Supremo relativo al desarrollo de la doble tarifa eléctrica para regantes, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000831. Pregunta oral relativa a la mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Sierra de Huelva, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000837. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar los efectos de la sequía en el sector ganadero, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000840. Pregunta oral relativa a la viruela ovina, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector apícola de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLC-000099. Proposición no de ley relativa al respaldo al recurso contra el recorte del trasvase Tajo-Segura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLC-000100. Proposición no de ley relativa al plan de choque económico para entidades locales, diputaciones, mancomunidades y consorcios para mejorar de redes de abastecimiento y reducción de redes, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLC-000107. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector del aloe vera, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día diecinueve de abril de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000099. Proposición no de ley relativa al respaldo al recurso contra el recorte del trasvase Tajo-Segura (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

12-23/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector apícola de Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 3 y 7: Aprobados por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones.

Resto de puntos: Aprobados por unanimidad.

12-23/PNLC-000100. Proposición no de ley relativa al plan de choque económico para entidades locales, diputaciones, mancomunidades y consorcios para mejorar de redes de abastecimiento y reducción de redes (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLC-000107. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector del aloe vera (pág. 27).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 7 votos a favor, un voto en contra y 10 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001486 y 12-23/APC-001478. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas agroambientales dentro del marco del programa de desarrollo rural 2023-2027 (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000515. Pregunta oral relativa al I Plan de Igualdad en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000818. Pregunta oral relativa a la defensa y mejora de la seguridad del río Guadalhorce (Málaga) (pág. 58).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000840. Pregunta oral relativa a la viruela ovina (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000817. Pregunta oral relativa a la restauración ambiental del río Adra (Almería) (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000819. Pregunta oral relativa a las ayudas a ganaderos afectados por el brote de viruela ovina y caprina (pág. 67).

Intervienen:

D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000820. Pregunta oral relativa a la valoración del fallo del Tribunal Supremo relativo al desarrollo de la doble tarifa eléctrica para regantes (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POC-000831. Pregunta oral relativa a la mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Sierra de Huelva

Retirada del orden del día (pág. 7).

12-23/POC-000837. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar los efectos de la sequía en el sector ganadero (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y siete minutos del día diecinueve de abril de dos mil veintitrés.

12-23/PNLC-000099. Proposición no de ley relativa al respaldo al recurso contra el recorte del trasvase Tajo-Segura

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, con dos cuestiones previas en relación al orden del día y a su alteración como consecuencia del compromiso de la consejera.

Ya hubo acuerdo entre todos los grupos de alterar el orden del día para empezar con el debate de las proposiciones no de ley en esta comisión y, además, a solicitud del Grupo Popular se nos pide que, dentro de las proposiciones no de ley, se debata primero la que ellos presentan en segunda posición, aquella que es referente al respaldo al recurso contra el recorte del trasvase Tajo-Segura, y seguiríamos con el mismo orden del día que está previsto para las PNL que se han propuesto por parte de los diferentes grupos.

Además de eso, el Grupo Socialista solicita la retirada —a efectos de que se debata en esta comisión— de la pregunta relativa al abastecimiento a los municipios de la sierra de Huelva.

Y, por último, también se ha calificado por esta mesa una enmienda que propone la adición de un nuevo punto en la PNL que se va a debatir en primer lugar —perdón, en segundo lugar—, relativa al apoyo al sector apícola de Andalucía.

Si están de acuerdo con todas estas modificaciones y alteraciones del orden del día por asentimiento, comenzamos la comisión. Entiendo que todos los grupos están de acuerdo.

Pues, comenzamos con la primera Proposición no de ley en comisión, relativa al apoyo al sector apícola de Andalucía.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Hace unos días, el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno de Andalucía, ante el recorte más injusto, más injustificable y más infame del trasvase Tajo-Segura por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, pues el Gobierno de Juanma Moreno ha presentado ante el Tribunal Supremo un recurso contra este nuevo recorte abusivo del trasvase del agua que llega al Levante almeriense, al Levante norte de la provincia de Almería, tras una decisión unilateral basada en criterios políticos únicamente, que no técnicos ni medioambientales ni sociales ni económicos.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular, agradecemos la defensa que se está haciendo por parte del Gobierno de Andalucía, con la consejera de Agricultura y el presidente de la Junta de Andalucía a la cabeza, de la que es la más importante transferencia entre cuencas de toda España, señorías. Es

indispensable, fundamental, ese trasvase para la supervivencia del modo de vida de miles de familias almerienses desde hace hoy ya más de cuarenta y tres años. No estamos hablando de una realidad de hace unos días. Y donde, además, en Almería, como nadie, conocemos el valor de cada gota de agua, hasta el punto que Almería es puntera en el aprovechamiento, en la planificación y en la gestión de los recursos hídricos.

Importantísimo, señorías, esa solidaridad del agua. Señorías, solidaridad interterritorial que aparece en la propia Constitución.

Pero el maltrato de los gobiernos socialistas con la provincia de Almería ha sido siempre mayúsculo. Maltrato que, en temas de agua, me atrevería a decir que ha sido, incluso, humillante. Primero, con la derogación del Plan Hidrológico Nacional, con el trasvase del Ebro, del que hace ya casi veinte años del mayor atropello, de la mayor condena a todo el Levante español por parte del Gobierno socialista. Después de estar aprobado, después de estar las obras iniciadas y de estar todo en marcha, los gobiernos socialistas lo enterraron. Ahora, con este nuevo recorte del trasvase del Tajo-Segura, a través del incremento de los caudales mínimos ecológicos. Incremento basado en criterios puramente políticos, insisto, que generan un gravísimo daño económico y social al Levante almeriense.

Y aquí me quiero parar, y es que el Gobierno de Andalucía, el Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo en el establecimiento de unos caudales mínimos ecológicos, que es lo que hablan las sentencias del Tribunal Supremo y que es de lo que habla Europa. Pero otra cosa muy diferente es el mínimo que ha establecido de manera unilateral, de manera arbitraria, el Gobierno de España. Un mínimo que lo ha subido desde los seis metros cúbicos por segundo hasta los 8,6 metros cúbicos por segundo en el año 2027. Ahí es lo que no compartimos y ahí es el daño, el agravio que está produciendo a la provincia de Almería.

Pero, señorías, les voy a contar la última bofetada del Gobierno de Sánchez a los regantes, a los agricultores y ganaderos de mi comarca, del Levante almeriense. Y es que los regantes del Almanzora —de Aguas de Almanzora— tenían un acuerdo con los regantes de la acequia del Júcar. Habían cerrado un acuerdo donde hasta el propio Ministerio de Transición Ecológica estaba de acuerdo.

¿Qué decía ese acuerdo? Pues, Aguas de Almanzora pagaba 14 millones de euros en cinco años a los regantes del Júcar a cambio de recibir —los regantes del Almanzora— diez hectómetros cúbicos al año durante cinco años. Estaríamos hablando de un total de cincuenta hectómetros cúbicos al año, lo que significaría, señorías, para que nos hagamos una idea, el 1% del agua que va por ese río.

El Levante almeriense tendría agua y, a cambio, los regantes del Júcar recibirían un dinero con el que ellos iban a afrontar la modernización de sus regadíos, que implicaría un ahorro de agua que se comprometieron a dedicar —esos regantes del Júcar— a mejorar el hábitat de la albufera valenciana.

Pues, todos de acuerdo, todos ganaban, el propio Ministerio estaba de acuerdo. Pero a última hora se echó atrás. Otra vez la ideología por delante del sentido común, por delante de los acuerdos, de los consensos. Por delante de dar soluciones a los españoles. Otra vez una decisión unilateral e injusta por parte del Gobierno de España frena un acuerdo que viene a dar respuesta a esa solidaridad del agua de la que les hablaba.

Es por ello, señorías, que desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Popular, pedimos que salga una voz única ante una decisión injusta, ante una decisión arbitraria, ante una decisión puramente ideo-

lógica que daña los intereses de los agricultores, de los regantes y de los ganaderos de la provincia de Almería.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez Torregrosa.

Evidentemente, estábamos debatiendo, como he dicho al principio, la relativa al respaldo al recurso contra el recorte del trasvase Tajo-Segura, que ha habido una confusión a la hora de nombrarlo.

Tiene la palabra el señor Delgado, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, estamos en precampaña, es evidente, ¿no? Además, cuando el Partido Popular viene aquí por enésima vez con una iniciativa hablando del Tajo-Segura, como si nunca hubiese tenido mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados —y ahora también en Andalucía—, pues, es evidente y nos damos cuenta de que es porque estamos en precampaña.

Ustedes, en fin, se acuerdan del Tajo-Segura, como digo, cuando están cerca los procesos electorales. Al día siguiente ya veremos cómo ustedes ya no tienen ese mismo interés por el Tajo-Segura, como lo tienen ahora en precampaña.

Van a Almería, con la matraca de que el Gobierno de España es muy malo y que quiere quitar el agua a los pobres agricultores. Y todo eso lo hacen, como digo, por arañar un puñado de votos, porque después, pues eso, se olvidan de los agricultores y de, en fin, del sufrimiento que están pasando todos esos trabajadores por la sequía, por la falta de agua.

Claro, mire, la sequía..., estamos pasando la mayor sequía de la historia desde que hay registros. Yo creo que para gestionar esto se requiere, sobre todo, seriedad. Seriedad de un partido o de un grupo parlamentario que, además, gobierna en Andalucía.

Hay que dejar atrás el populismo barato de esta PNL. Y lo tengo que decir así, que además está lleno de inexactitudes, ¿no? Porque dicen ustedes que el Gobierno central ignora informes científicos y técnicos. Me gustaría, si pudiese nombrarme cuáles son esos informes científicos y técnicos, porque es que no dicen cuáles son.

Además, dicen también que ignoran los informes jurídicos. Pero lo que ustedes ignoran es que hay cinco sentencias del Tribunal Supremo que condenan a las administraciones por no respetar el caudal ecológico. Y eso es lo que ha hecho el Gobierno central: respetar el caudal ecológico, que es lo que asegura que en un futuro siga habiendo agua.

Claro, ya cuando dicen además que el Gobierno de Sánchez ha decidido unilateralmente que el agua del Tajo desemboque en el Atlántico, a ver, tiene que ser en el Atlántico ¿eh? Esto, yo, en fin, me acuerdo de Primaria, ¿eh?, el Tajo desemboca en el Atlántico; no puede ser en el Mediterráneo. Es decir, si ya estamos a esto..., pues, bueno, en fin...

Lo que le he dicho: hay un caudal ecológico, que hay que respetarlo, y que hay cinco sentencias condenando a las administraciones. Y como yo sé que a ustedes no les importan las condenas, porque al final, después, las sanciones millonarias las pagan los ciudadanos, no ustedes, como está pasando con Doñana, pues, claro, ustedes vienen aquí hoy a hacer populismo, a decir que el Gobierno es muy malo, que les está quitando el agua a los pobres agricultores de Almería y, al día siguiente..., es decir, esto acabará, esa preocupación del Partido Popular acabará el día 29 de mayo.

Nada más y muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Turno para el Grupo Vox. Tiene la palabra el señor Rodrigo.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, tomando el testigo de lo que acaba de decir el anterior ponente, veremos a ver si el Partido Popular, después de que pasen las elecciones, vuelve a hacer un giro de timón, porque estamos acostumbrados a que, en este sentido, se pronuncie de esa manera. No me miren..., estoy aquí, soy yo.

Miren, el tema del Plan Hidrológico Nacional en España ya viene de muy atrás. Desde que se pusiera la primera piedra en el trasvase del Ebro, que la puso José María Aznar, y Zapatero la derogase, el Partido Popular no paró de prometer que volvería a reactivar ese plan hidrológico nacional, ese plan nacional del agua, en lo que se refiere al trasvase del Ebro. Cuando Mariano Rajoy tuvo esa mayoría absolutísima y aplastante, no hizo absolutamente nada de lo que había prometido. Con lo cual, la credibilidad del Partido Popular, en este sentido, brilla por su ausencia, porque a los hechos hay que remitirse.

¿Qué es lo que está ocurriendo hoy en día? Pues, que se pusieron todos los huevos en la misma cesta: no se interconectaron las cuencas, no se pensó en un plan nacional del agua para llevar el agua de donde sobra a donde falta, y las consecuencias, pues, las tenemos hoy en día, en la actualidad, y las están sufriendo los agricultores y, por supuesto, el conjunto de los ciudadanos.

Ahora mismo, la perplejidad es aún mayor: en plena sequía, en plena sequía pertinaz, el Gobierno de España, siguiendo con los postulados de la Agenda 2030, está demoliendo presas, es el país de la Unión Europea que más presas y saltos de agua está demoliendo por conseguir los objetivos de la Agenda 2030. El Gobierno de Sánchez, el Gobierno socialista. El Partido Popular se pone de perfil en este tipo de cuestiones. Veremos a ver el Partido Popular si es capaz de revertir esta situación, pero —por lo menos de cara a la ciudadanía— que lo diga con claridad, que se deje de hablar con postulados que luego no cumple.

Por tanto, lo necesario es realizar un plan hidrológico nacional, un plan hidrológico que lleve el agua desde donde sobra hacia donde falta, pero que se aleje totalmente de criterios ideológicos, que apostemos por los criterios científicos y medioambientales, y que estén totalmente alejados —como decía— de esa agenda, de esa agenda 2030.

Otra cosa que ha hecho el Gobierno de Sánchez por los agricultores y por un plan nacional del agua es llevar 800 millones de euros a Marruecos, ha concedido una ayuda de 800 millones de euros, en la que gran parte de esta ayuda va destinada a infraestructuras hídricas; sin embargo, recorta el trasvase Tajo-Segura al Levante español: a Almería, Murcia y Alicante.

Por tanto, se podría afirmar que el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, está llevando la sequía al Levante y el agua a Marruecos. Por tanto, nos parece un auténtico despropósito y que, al final, culminará en ese objetivo que persigue la Agenda 2030, que es la sustitución del sector primario español por el sector primario de Marruecos.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodrigo.

Turno para el Grupo Socialista, señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, como bien se ha dicho, cinco sentencias del Tribunal Supremo obligan a fijar el caudal ecológico para el Tajo, como ya tiene el resto de las cuencas de España, y el Gobierno tiene y está obligado a cumplir esas sentencias. El Tajo era la única cuenca de España que no tenía ese caudal ecológico, y era una anomalía histórica, sobre todo por el cumplimiento, como ya he dicho, de estas sentencias.

Según los análisis científicos —ya que hoy se habla tanto, en otros temas se le hace menos caso al sector científico, pero en este caso del Tajo-Segura queremos hacerle—, pues, la crisis climática está provocando cada vez más fenómenos extremos, sequías prolongadas y graves inundaciones. Pues estos planes hidrológicos que se están elaborando, tanto los nacionales como los intracomunitarios, están teniendo en cuenta esta crisis climática.

También recordar que el tercer ciclo de los planes hidrológicos fue aprobado por Consejo de Ministros el 24 de enero del año 2023 y todavía estamos esperando que Andalucía presente esos planes. Es decir, somos la legislatura del agua, pero somos el último en la clase a la hora de aprobarlos, queda Cataluña y Andalucía. Mucha premura, mucha rueda de prensa, mucho *marketing*, pero poco trabajo realmente para los regantes y para el sector del abastecimiento y de la industria en Andalucía.

Bueno pues, a pesar de esta sequía que se está planteando, y AEMET así lo planteó en el año 2022, que ha sido el año más cálido y uno de los más secos desde que hay registros históricos, ha habido esta [...] sequía, ha permitido garantizar volúmenes de abastecimiento en el trasvase Tajo-Segura en el año 2018-2022, gobernando el Partido Socialista a nivel nacional, de 1.229 hectómetros cúbicos. Gobernando el Partido Popular, 2014-2018, con menor sequía, se trasvasaron 829 hectómetros en este momento. Es decir, con el Gobierno socialista y con la peor sequía de la historia, se ha trasvasado un 48% más.

Como también se plantea que hubo un año, 2017-2018, que estuvo en el nivel 4 y que no se pudieron permitir trasvases, pues, planteando y eliminando ese año que gobernaba el Partido Popular, si cogemos el resto de los años, aun así, ha habido un 10% más de trasvases gobernando el Partido Socialista y con problemas graves —digo— de sequía. Y también tenemos que tener en cuenta el volumen histórico del trasvase a Almería: un 3,75%. Es poca cuantía, pero el Partido Socialista tampoco va a renunciar al trasvase Tajo-Segura para Almería.

Si analizamos la media anual que se traspasa a Andalucía, Almería está rondando en los últimos ocho años de 6 hectómetros cúbicos al año, es decir que lo que estamos planteando es un trasvase de 2,5 hectómetros a Almería en el año.

Almería, hay que aclarar también, y que no se dice, también tiene derechos de riego del trasvase del Negratín. ¿Saben, señorías del Partido Popular, cuánto pierden ustedes en Almería por la gestión de Galasa? Siete hectómetros cúbicos. Y montan una guerra nacional por dos hectómetros del trasvase, al que —repito— el Gobierno socialista y este Grupo Socialista tampoco renuncian.

Pero debería de sonrojarles que ustedes pierdan siete hectómetros al año y vengan con una PNL de nuevo, que también la tratamos en último Pleno, con el mismo, el mismo texto, de nuevo, para volver otra vez a debatir sobre la misma cuestión.

El Gobierno de España lo que ha hecho es diseñar un plan de inversiones que se está sustentando en dotar a la cuenca demandante en el escenario de estabilidad hídrica, y por lo tanto, un compromiso importante para la desalación y que tengamos agua de manera permanente.

Por lo tanto, y término —porque creo que se me está agotando el tiempo—, creo que es el momento de dejar las guerras del agua, de no engañar al sector agrícola, no engañarlo en Doñana y no engañarlo en Almería. No es voluntad política el caudal ecológico. Y si el trasvase lo hubiera sido, debería ser el Partido Popular el que explique por qué durante el Gobierno del Partido Popular se trasvasó menos agua a Almería que en un momento actual de sequía.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Para cerrar el debate de esta PNL, tiene la palabra la señora Sánchez Torregrosa.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias, presidente.

Bueno, por lo visto, no me han atendido en mi primera exposición. He insistido en que el Grupo Parlamentario Popular y que el Partido Popular está de acuerdo en lo que dicen las cinco sentencias del Tribunal Supremo, que es el establecimiento de caudales mínimos ecológicos. ¿Estamos de acuerdo? Lo he dicho, lo hemos dicho siempre.

En lo que no estamos de acuerdo es en la decisión unilateral, arbitraria, que no sale de ningún informe técnico, señor Delgado, que por eso no le podemos presentar los informes técnicos, que es que no lo

ha presentado el Gobierno de España. ¿Dónde basan que los seis metros cúbicos por segundo que había los han pasado a 8,6 metros cúbicos por segundo, lo que hace que llegue menos agua al Levante? Eso es en lo que estamos en contra y eso es lo que no dice ninguna sentencia del Tribunal Supremo.

Y señores, el Partido Popular no trae esto aquí porque le haya apetecido en esta mañana de abril. El Partido Popular trae esto aquí porque fue el 24 de enero cuando el Gobierno de Sánchez, de manera unilateral, abre esta guerra del agua a través del Consejo de Ministros, que asestó un nuevo recorte el 24 de enero al trasvase del Tajo-Segura. Un recorte que es casi de muerte.

Señor Delgado, el Partido Popular es consecuente. Por eso..., y estamos preocupados con ese tema, señora Romero. Lo llevamos a Pleno y ahora lo traemos aquí. Acabo.

Para poder hablar con tanta propiedad, señora Romero, hay que sentarse con los regantes. El Partido Socialista no se ha sentado..., de Almería, no se ha sentado con los regantes ni una vez para escucharles. Ni una vez. Hasta el punto que ni siquiera han sido capaces de venir aquí.

Y es más, esta agua —que usted habla de sequía—, agua que se podía utilizar, esta agua no la utiliza nadie, esta agua está yendo directamente al océano Atlántico, se está perdiendo.

De ahí ese maltrato, esa decisión injusta, por parte del Gobierno de Sánchez, que tanto perjudica a mi tierra, a Almería.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez Torregrosa.

12-23/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector apícola de Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Procedemos al debate de la segunda proposición no de ley, relativa al apoyo al sector apícola de Andalucía.

Tiene la palabra, para su defensa, el señor García Castillo, del Grupo Popular.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría agradecer a la Asociación Provincial de Apicultores de Granada y especialmente a su presidente, Pepe Orantes, y a todos los apicultores de Granada por su consideración y colaboración con esta PNL y con el trabajo que se viene desarrollando por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Permítanme que les diga que yo soy apicultor. Pero soy apicultor por capricho, por devoción, porque me gusta. Y puedo corroborar, y soy testigo de ello de la situación drástica que está atravesando este sector.

Un sector que no deja de sufrir las consecuencias de la sequía como cualquier otro colectivo ganadero dentro de Andalucía y dentro del conjunto de España. Una sequía que está produciendo una disminución del néctar, de la floración, aparte de la escasa floración que hay.

Por lo tanto, si las plantas producen poco néctar y la floración es escasa, la producción de miel se nos viene abajo, y con ello trae enfermedades, epidemias como pueden ser la varroasis, la ascosferosis, la nosemirosis que, en resumidas cuentas, producen una alta mortandad de esas colmenas, además de — como ya he dicho— la baja producción de miel.

A esto hay que sumar el uso de plaguicidas, herbicidas y de otros productos fitosanitarios poco respetuosos con las abejas y que también están provocando una muerte sobrenatural de este insecto tan emblemático para nuestra fauna y para nuestro sistema trófico, para nuestro sistema de producción alimentaria.

Poca producción de miel y elevadas bajas por mortandad producen unas pérdidas económicas tremendas para todo el colectivo. Un incremento de los costes de producción debido a un consumo excesivo de insumos y a unos elevados precios de estos, además del de la energía. Un etiquetaje poco preciso y muy mejorable por parte de la Unión Europea y por parte del Gobierno de España.

Este etiquetaje equívoco favorece la importación de mieles de otros países como pueden ser Rumanía, China o Ucrania. España, desde el año 2020, es el mayor productor de miel de toda la Unión Europea pero, paradójicamente, es el país que más miel consume de otros países. Por lo tanto, esto hay que remediarlo, hay que corregirlo. Y eso pasa por una educación y un aumento del conocimiento de todos los consumidores de nuestras mieles.

Para paliar esta situación presentamos esta proposición no de ley que pasa por una serie de puntos, como pueden ser campañas publicitarias para promocionar la calidad de nuestras mieles que fomenten su consumo. También, instar al Gobierno de España a cambiar y mejorar el etiquetado de estas mieles, recogiendo tres puntos que son fundamentales: el país de origen de las mieles, el tanto por ciento del origen de las mieles cuando esta miel resulte de las mezclas de otras, y si se trata de miel natural o, por el contrario, es una miel pasteurizada.

El Gobierno de España ha dejado fuera de la unificación de los veinte céntimos por litro de combustible al sector apícola, no entendiéndolo desde el Grupo Popular, puesto que el sector primario se beneficia de esa bonificación y el sector de transportes también. Hay que destacar que muchos apicultores son trashumantes y tienen que trasladar las colmenas de un sitio a otro. No entendemos por qué se deja fuera el Gobierno a este colectivo.

De la misma forma que no entendemos por qué lo dejan fuera de las ayudas a la guerra de Ucrania. Instamos a las administraciones públicas a que sigan poniendo apoyo económico a través de los decretos de sequía, como ha hecho y como va a hacer el Gobierno de Juanma Moreno con el tercer decreto de sequía, dotado con más de 130 millones de euros.

Campañas informativas a agricultores —fundamental— para que utilicen productos fitosanitarios respetuosos con la protección de las abejas.

Finalmente, señorías, pedimos una convocatoria de la mesa sectorial nacional, y que esta mesa sectorial nacional tenga una sobredotación económica que venga a socorrer a este colectivo.

Finalmente, instamos al Gobierno de España a que acepte la propuesta de rebaja fiscal del cien por cien de los módulos aplicables a la estimación del IRPF para los apicultores.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Castillo.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, aquí volvemos a ver otra vez que estamos en precampaña. Hace una comisión anterior —o dos— en la que ya debatimos expresamente este tema con una iniciativa de la extrema derecha. El asunto era el mismo, prácticamente copiado, calcado.

Claro, se ha hecho un diagnóstico. Nosotros compartimos parte del diagnóstico. Es verdad que la situación es muy complicada para el sector de la apicultura en toda Andalucía. Usted ha hablado de Granada —o creo que se ha referido más a Granada—, pero es en toda Andalucía, en todo caso. La situación es complicada.

Usted ha expuesto alguna de las causas: los herbicidas, en fin, la carestía de la energía y el Gobierno —por supuesto— progresista de coalición, que es malísimo también, ¿no? Pero se ha olvidado us-

ted —como siempre hace la derecha— de otras causas. Por ejemplo, los principales responsables, las grandes superficies, como Mercadona... A mí no me importa decir el nombre de las grandes superficies, porque además son los que compran, los que traen la miel de esos países que usted dice y lo etiquetan como producto español. Eso lo hace, por ejemplo, Mercadona. Eso hay que decirlo y hay que mojarse. Para defender a la apicultura en Andalucía hay que decir las cosas como son.

Claro, el Gobierno de España tiene sus responsabilidades y el Gobierno de la Junta de Andalucía también tiene sus responsabilidades, y tienen amplias competencias para dar ayudas. Por lo tanto, menos populismo, menos venir aquí... Ustedes tienen..., el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene amplias competencias. Pues que venga aquí, al Parlamento de Andalucía, a anunciar cuáles son las ayudas que va a poner en marcha. Y a partir de ahí, pues, vienen ustedes y critican a todos los demás. Pero claro, no pueden criticar a unos cuando ustedes no están haciendo absolutamente nada por los apicultores, nada más que venir aquí y después ya, el día 29 de mayo, ya veremos que la preocupación no es tanta por los apicultores.

Por lo tanto, en fin, nosotros compartimos parte del diagnóstico. Estamos de acuerdo, porque además hay que ayudar al sector de la apicultura en Andalucía, porque lo contrario es la ruina, es la muerte del sector. Y, por lo tanto, nosotros sí estamos a favor de más hechos y menos populismo de precampaña.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra el Grupo Vox, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, decirle al portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra que está equivocado. Que, efectivamente, se discutió una PNL en relación con el fomento de la apicultura en la pasada comisión, pero que —que yo sepa— no la trajo la ultraderecha, la trajo mi grupo parlamentario, la trajo Vox.

Y nos complace...

[Intervención no registrada.]

... y nos alegra, nos alegra muchísimo que, efectivamente, iniciativas como esa tengan tanta repercusión, porque vemos cómo un mes después el Partido Popular nos recoge el guante —por así decirlo— y, de nuevo, trae a esta comisión un sector comúnmente olvidado, como es el sector de la apicultura. Como ya dijimos, está viviendo unas circunstancias de extrema gravedad que ponen incluso en peligro muchas explotaciones. La reducción de las zonas de pecoreo por los incendios forestales y, luego, por supuesto, la exclusión de esas bonificaciones, que también solicitábamos, le hacían un daño importantísimo.

Por eso, bueno, como digo, nosotros decíamos que se quería instar al Gobierno de España para que se incluyera el sector apícola en el Real Decreto Ley 6/2022, con esas ayudas al pago de los com-

bustibles. Y luego, también decíamos que se estableciera una línea de ayudas, una especie de plan de choque por parte de la Junta de Andalucía. Y dejábamos abierto el redactado a la vista de..., o en la esperanza de que, efectivamente, por parte del Gobierno de la Junta se acogiera esta petición de una manera proactiva. Bueno, al final, con algo de satisfacción constatamos que en la Orden del 3 de abril de la Consejería de Agricultura, de la que vamos a hablar dentro de un rato, pues se incluye una línea de ayudas a la apicultura, siempre con ese condicionante medioambiental, pero, claro, es que son 34.000 euros para el año 2024. Nos parece casi un chiste, ¿no?, un chiste con muy poca gracia. Esperemos que hagan algo más, ¿eh? No sé si yo he leído mal la orden pero, vamos, esas son las cifras.

Dicho lo cual, bueno, la proposición no de ley en gran medida es redundante porque, en fin, básicamente viene a repetir muchas de las cosas que nosotros también pedíamos en la PNL. Y nos tememos que, como también ha dicho el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, por parte del Partido Popular se predica mucho pero se da poco trigo.

En cualquier caso, bueno, evidentemente, si en su momento veíamos y solicitábamos nosotros también que se estableciera una línea de ayudas, cualquier nueva petición en ese sentido la vamos a acoger de manera favorable.

Gracias, señor presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el Grupo Socialista. Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, lo que está ocurriendo con el Grupo Parlamentario Popular en esta comisión empieza a llamar la atención. Entre las iniciativas de incienso que ya hemos visto, en las que el mayor mérito es encontrar el verbo que sin decir nada pretenda decir algo respecto de las medidas del Gobierno, en un rosario permanente de «continuar», «seguir», «proseguir», «hacer de manera continuada», en fin, todo eso..., en eso tengo que reconocer el mérito que tiene y el plagio, como es el caso de esta proposición no de ley, la verdad es que empieza a ser preocupante la capacidad de iniciativa del propio Grupo Popular, porque entre las que le copia al Gobierno y las que les copia al resto de grupos parlamentarios la verdad es que tendría que reflexionar el PP con lo que está pasando, ¿no?

Efectivamente, esta iniciativa es una consecuencia más de ese duelo al sol que pretenden tener en el medio rural el Partido Popular y Vox, que ya llega a esto, lo hemos visto con el tema de Doñana y lo estamos viendo con este tema también. Vox presenta una iniciativa y sale corriendo detrás el Grupo Parlamentario Popular para presentar la misma iniciativa o para que no les... Van a tener ustedes que poner *copyright* en las iniciativas, a ver si con los derechos de autor se refrena un poquito el Grupo Parlamentario Popular, ¿no?

Después, bueno, lo importante, yo creo, más allá de los problemas del Partido Popular: el sector apícola tiene dificultades, evidentemente, y tenemos que hacer un esfuerzo todo el mundo para intentar ayudarle. Esta iniciativa que presentan pues tiene algunos elementos que compartimos todo el mundo —ya debatimos de ello— y después creo que tiene también un desconocimiento importante.

Mire, nosotros vamos a intentar, en la medida de lo posible, respaldar la iniciativa pero, claro, algunas cosas sí hay que clarificarlas, ¿no?

Hombre, resulta especialmente llamativo que se pida la incorporación por las pérdidas por el gasoil de manera reiterada —tengo que anunciarles, por cierto, que se está negociando por parte del Gobierno de España con el sector apícola para ver cómo se pueden compensar esas pérdidas que puedan producirse—, pero que lo diga un grupo que sustenta a un Gobierno que en la Medida 22, que es como consecuencia de la guerra de Ucrania y, evidentemente, el encarecimiento de los costes energéticos, tuvo su repunte más importante con la guerra, y no incorpora al sector apícola en la Medida 22. Ahora, eso sí, que lo pague el Gobierno de España o que le pida a otra Administración, no vaya a ser que tenga que asumir alguna responsabilidad este Gobierno, que no tiene ninguna capacidad, por lo visto; incapacitado para todo, salvo para exigir a otras administraciones. Pero es curioso que se pida eso cuando en la Medida 22 no se hizo.

Por cierto, se está anunciando a bombo y platillo un nuevo decreto de sequía. Nosotros hemos presentado una enmienda —que nos gustaría que el grupo proponente se pronunciara sobre la misma— pidiendo que en ese decreto de sequía se incluya al sector apícola y se establezca —termino inmediatamente— todo un relato de medidas para apoyar al sector apícola, no vaya a ser que ya estemos otra vez reclamándole al Gobierno de España, y cuando el Gobierno de la comunidad autónoma, como ocurrió con la Medida 22, va a aprobar una serie de medidas contra la sequía, siendo el sector apícola perjudicado esencialmente por la situación de sequía que se está viviendo, no incorpore ni una sola medida. Estamos a tiempo, porque ustedes ahora se van a llevar anunciando el decreto unas cuantas semanas. A ver si cuando lo promulguen, cuando lo aprueben —y con esto termino, señor presidente—, introducen alguna medida.

Yo les pido que apoyen, que respalden y que acepten nuestra enmienda, porque una vez que el Gobierno de Andalucía en sus competencias asuma su responsabilidad respecto del sector —y con esto termino, señor presidente—, evidentemente estará legitimado para solicitar más ayudas.

Y lo último que quiero decir: el Gobierno está en estos momentos negociando con el sector apícola para buscar una compensación respecto del incremento del gasoil, pero es indispensable que ustedes en sus competencias cumplan con su obligación con el sector apícola y prediquen con el ejemplo.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Para cerrar el debate de esta PNL, tiene la palabra el señor García Castillo.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Bien. Muchísimas gracias, señor presidente.

Miren, nosotros esta PNL la hemos traído porque es una demanda del colectivo de apicultores, y hemos hablado directamente con la asociación de apicultores, en este caso de la provincia de Granada, puesto que yo soy diputado por esa provincia. El resto de grupos parlamentarios no sé si habrá hablado o se habrá dirigido al colectivo.

Ustedes hablan de decretos de sequía, de que el Gobierno de España..., el Grupo Socialista. Miren, la Junta de Andalucía ha aprobado tres decretos de sequía: el primero era de..., perdón, los dos primeros 221 millones de euros y el tercero creo recordar que es de 136 millones de euros. El Gobierno de España, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que ostenta el 66% del territorio andaluz, ha sacado un decreto de sequía con 10 millones de euros, una cantidad que es ridícula, repito, ostentando el 66% del territorio andaluz dentro de su ámbito competencial. Si al señor Jiménez tanto le preocupa —que, además, se ha tirado dos, tres minutos diciendo y vendiendo humo, puesto que no propone ni aporta nada a la PNL—, lo que tiene que hacer es instarle a su Gobierno, instarles a sus compañeros del Partido Socialista, a que convoquen la mesa nacional apícola y que la sobredoten, y que negocien directamente con el colectivo.

Sin ir más lejos, señorías, señor presidente, para ir terminando, nosotros aceptamos la enmienda del Grupo Socialista, no tenemos ningún problema. Y, entre otras cosas, porque la Junta de Andalucía y el Grupo Parlamentario Popular trabajan para y por el sector primario, cosa muy diferente a lo que está realizando el Grupo Socialista en el Gobierno central.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

12-23/PNLC-000100. Proposición no de ley relativa al plan de choque económico para entidades locales, diputaciones, mancomunidades y consorcios para mejorar de redes de abastecimiento y reducción de redes

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa al plan de choque económico para entidades locales, diputaciones, mancomunidades y consorcios para mejorar las redes de abastecimiento y reducción de redes, planteada...

La señora ROMERO OBRERO

—Es de pérdida de redes, se ha perdido ahí la...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Perdón?

La señora ROMERO OBRERO

—En el título, reducción de pérdida en redes.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, que hay un error, ¿verdad?

Lo he imaginado, lo he imaginado.

Tienen la palabra el grupo proponente y su portavoz, la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Y voy a enlazar con la última intervención que acabo de escuchar.

En primer lugar, la Junta de Andalucía no lleva tres decretos de sequía, lleva dos; ha anunciado ya un tercero, que si de verdad tenía tanta premura podría haberlo aprobado ayer en Consejo de Gobierno, pero no, lo va a anunciar para seguir en las próximas semanas.

Pero también es verdad que en esa confusión de titulares pues también llevan ustedes —y yo creo que hasta ustedes mismos se lo están creyendo— que el Gobierno de España solamente ha invertido 10 millones de euros, que eran unas infraestructuras determinadas del Gobierno de España en Andalucía.

El Gobierno de Andalucía empezó con 500 millones, después por 1.000, después por 1.500 y creo que va por 4.000. Como para los papeles y los titulares aguantan mucho, pues van ustedes con el Gobierno de Juanma Moreno por 4.000 millones de euros frente a la sequía; programa, por cierto, que no se conoce por parte absolutamente de nadie, de nadie. Pero para decirles y para que ustedes vayan también tomando nota: más de mil millones de euros ha invertido el Gobierno de España en infraestructuras hidráulicas durante los últimos cuatro años, así que no mientan, les faltan dos ceros a los 10 que ustedes están planteando. Pero, bueno, es normal.

Vamos a lo que nos interesa en este momento, que es el apoyo al sector del agua de abastecimiento en nuestras ciudades y pueblos y, fundamentalmente, en los pueblos más pequeños.

Estamos en estos días en el grupo de trabajo de sequía, estamos escuchando la situación dramática que están viviendo muchos de nuestros municipios en Andalucía, y por lo tanto tenemos que tomar medidas y ha llegado el momento de actuar y no tanto de anunciar.

Debemos ser cautos también en las soluciones, y lo tenemos que ver no solamente en el sector agrario sino también en el del abastecimiento. Se ha tratado de solucionar siempre del lado de la oferta buscando más agua, sin embargo es también necesario —y lo estamos viendo por todos los ponentes que vienen al grupo de trabajo— que haya que seguir cubriendo el futuro pero viendo también las masas, la cantidad y la calidad. Y poner nuestro foco de gestión en la demanda, como indica el Pacto Andaluz del Agua.

Nuestras redes de distribución en toda Andalucía, y también a nivel de España, son manifiestamente mejorables, y pierden un importante porcentaje del agua que transportan, y es una amenaza importante si además vemos la presión sobre las aguas subterráneas en cuanto a la disponibilidad y a la calidad. La amenaza es la escasez de recursos, que se acentúa también con el cambio climático que estamos viviendo en estos momentos, en el riesgo de abastecimiento de muchos núcleos de población, que ya han tenido restricciones en los últimos años y que sabemos que las van a volver a tener. Muchas veces es por falta de agua y otras por falta de infraestructuras, evidentemente.

Tenemos algunos estudios que planteó la Diputación de Málaga hace muy poquito, en los que planteaban que se estaban perdiendo en la provincia alrededor de los siete hectómetros cúbicos al año. AEOPA, la Asociación de Operadores Públicos, dice que la situación está un poco mejor en la provincia de Córdoba, de Huelva, o de sequía, pero que están perdiendo en torno al 30% frente al 50% de la provincia de Málaga.

La Asociación Española de Abastecimiento de Agua, que aglutina a los operadores privados, está planteando también que el 41% de las redes de suministro de agua en España tienen más de 30 años. Es cierto que el Gobierno de España, con fondos Next Generation, ha planteado financiación para mejora de abastecimiento y reducción de pérdidas, pero es necesario que el Gobierno de Andalucía se tome en serio esta problemática e impulse un plan de choque, serio, de 100 millones anuales, y sostenidos en el tiempo, para ayudar a los municipios y que se puedan acoger directamente a este plan.

El Partido Socialista está planteando que, a cambio de ese dinero inyectado, los consistorios se comprometan por escrito a reducir las pérdidas de suministro. Tenemos que focalizar nuestras ayudas especialmente en las poblaciones pequeñas, donde el problema se acentúa además porque les faltan medios técnicos y económicos. Y, sobre todo, potenciar la gobernanza.

Es importante también que muchos de los municipios que están sufriendo cortes, no solo por esa ausencia sino por la falta de inversiones, hagamos también de manera urgente aquello que se les prometió desde hace años. Y es necesario también fomentar la gobernanza. Y, para ello, los distintos agentes interesados están planteando la mejora del Reglamento del Ciclo Integral del Agua y un observatorio del ciclo urbano del agua. Se trata de un bien público y escaso y, entre todos, tenemos que ayudar a los municipios, y especialmente a nuestros ciudadanos, para que no tengan cortes de agua durante este verano y los próximos años.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Tiene la palabra el señor Delgado, por el Grupo Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, nosotros, a esta iniciativa que trae el Partido Socialista sobre infraestructuras de aguas, bueno, pues nosotros entendemos que es vital para la nueva cultura del agua apostar por las infraestructuras que favorezcan el uso eficiente del agua, que es un bien escaso y que es una necesidad básica y que se encuentra amenazado. Entiendo que es prioritario incluir a las entidades locales, a las mancomunidades, a las diputaciones, porque son las que gestionan en primer término el agua.

Es verdad, y tengo que hacer un reproche al Partido Socialista, constructivo —espero que lo asuma con humildad—, que las infraestructuras no se estropean en dos o tres años o cuatro años. Esto pasa por el paso de muchísimos años, porque son obras públicas importantes, que cuestan mucho dinero, y es cierto que ustedes también han estado 37 años en el Gobierno de Andalucía y creo que no hicieron todos los deberes que tenían que haber hecho. Se lo digo, de verdad, desde el respeto, este reproche, que yo creo que, en fin, que también esta PNL denota que estamos en precampaña. Es decir, me alegro que se preocupen de esto, pero denota... Lo mismo que en Doñana, es decir, en Doñana, por ejemplo, los cultivos ilegales llevan desde el año 2004, ¿no? Entonces, bueno, tenemos que poner cada cosa en su situación.

Y le digo, nosotros les vamos a apoyar en esta iniciativa porque entendemos que es importante que las conducciones, las infraestructuras de agua tienen que ser adecuadas para no desaprovechar un bien escaso en Andalucía, como es el agua, que es vital para la economía de Andalucía, para la gente, es decir, para los andaluces y para las andaluzas. Es vital. Nosotros les vamos a apoyar, como le digo, en esta iniciativa, pero, en fin, hay que recordar también que quizás ustedes no hicieron todos los deberes.

Nada más y muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox. Señor Rodrigo.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, de postureo electoralista va la comisión. Que el Partido Socialista venga con esta proposición no de ley..., pues, ha tenido tiempo para haber hecho todo lo que tenía que haber hecho.

Vamos a hacer una radiografía de las masas de agua y de su gestión. Ustedes convendrán conmigo —es una cuestión científica— que el agua no se destruye, sino que se transforma, y está en la superficie o subterránea. El hecho de que vaya hacia un sitio o hacia otro dependerá de las obras de fábrica que se realicen atendiendo a un plan hidrológico, que es el que no se ha hecho. Culpa de ello la tiene quien ha gobernado, Partido Popular y Partido Socialista. Pues en el tema de la distribución y en la reducción de las pérdidas en las redes de abastecimiento, ocurre exactamente lo mismo.

Ustedes hablan de crisis global en cuanto a la disponibilidad del agua, pero en ningún momento mencionan que la consecuencia de esa crisis en la disponibilidad de agua es por culpa de las políticas del Partido Popular y del Partido Socialista. No paran de echarse el muerto el uno al otro: cuando estaban uno en el Gobierno central, por inacción; cuando estaban en el gobierno autonómico, también por inacción. Pero lo cierto y verdad es que, y mirando hacia mi tierra, hacia Almería, Rules lleva tirando agua al mar desde que se construyó. Nadie ha hecho las canalizaciones, ni PP ni PSOE.

La desaladora del Bajo Almanzora no llegó ni a estrenarse, y está totalmente destruida, hasta incluso el Gobierno de Moreno Bonilla se ha comprometido a restaurarla, aun no siendo de su competencia, pero ahí sigue. El terciario de Roquetas de Mar lleva en torno a quince años terminado y sin poder utilizarse por un tema de competencias entre estatal y autonómica. La adecuación del pantano de Benínar, ¿de quién competencia es? Lo cierto es que es inutilizable y no..., los regantes no pueden hacer uso del mismo para su riego. ¿Y la desalobrador de la Balsa del Sapo? Según la Junta, es competencia del Estado; según el Estado, es competencia de la Junta.

Bien, pues entonces ponemos de manifiesto encima de la mesa la inutilidad actual del sistema de las autonomías, porque solamente sirven para echarse las culpas los unos a los otros.

Y en cuanto a la gestión, ¿qué podemos hablar de la gestión? ¿Quién gestiona las redes de abastecimiento, el ciclo integral del agua en Andalucía? Los ayuntamientos, las mancomunidades, las diputaciones provinciales, las empresas públicas... Todo es público. En esos ayuntamientos, en esas diputaciones, ¿quién gobierna? Pues tradicionalmente han gobernado Partido Popular y Partido Socialista. En GALASA, en el Levante almeriense, llevan más de veinte años, en torno a veinticinco, no se sabe con exactitud, perdiendo la mitad del agua que se compra en alta, perdiendo la mitad, por culpa de no tener unas redes de abastecimiento en condiciones; pero eso sí, se factura el cien por cien a los ciudadanos. Los ciudadanos están pagando el agua que se pierde por culpa de la inoperancia y por culpa de tanto el Partido Popular como el Partido Socialista. Dicho sea de paso, este tipo de entes sirven como nido de enchufados, y eso lo saben todos ustedes y todos los ciudadanos.

Y si quieren hablamos de GIASA, en Huelva. Si quieren hablamos de GIASA, que, según la Cámara de Cuentas, duplica los valores promedio del precio del agua. Claro, si tienen que pagarle al PSOE de Huelva, si están utilizando la recaudación del agua en GIASA en Huelva para financiar al PSOE de Huelva, por eso tiene los valores promedio más altos en el precio del agua.

Y por terminar —disculpe, señor presidente—, no vamos a apoyar esta PNL porque es electoralista y es claramente insuficiente. Con 100 millones de euros no se hace absolutamente nada, solamente GALASA necesita 57 millones de euros para realizar una mejora en sus redes de abastecimiento. Por tanto, 100 millones de euros es insuficiente y claramente electoralista. Un simple postureo.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bueno, me conmueve, ¿no?, por un lado, cómo el Partido Socialista tiene a bien aplicar el 171 cuando le interesa, es decir, que la Junta de Andalucía no pueda reclamar o instar al Gobierno de España sus competencias, sin embargo, qué curioso, no se autoaplica ese mismo artículo cuando las competencias no son de la Junta y son para otras entidades. Y ahí sí les interesa traer una iniciativa a ellos. Y me explicaré.

Cuántas veces estamos diciendo que la Ley de Aguas ya explica cuáles son las competencias de cada institución y de cada Administración, y cuántas veces hemos dicho lo que recoge esa propia Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, cuando habla de cuáles son las competencias en abastecimiento en alta, en abastecimiento en baja, en saneamientos, recogida de las aguas residuales, etcétera. Lo dice en su artículo 13, apartados a), b) y c). Es decir, que la responsabilidad y competencia de todos estos..., abastecimiento en alta y en baja, del saneamiento y recogida de aguas residuales, de la depuración de aguas residuales urbanas, son competencia de los ayuntamientos y diputaciones; lo dice claramente esa ley. Ley, por cierto, de 2010, que elaboró la Junta de Andalucía, del Gobierno socialista por entonces. Por lo tanto, no sé si es que tienen un *lapsus*, si es que, efectivamente, creen que por mucho repetir las cosas esa mentira la van a convertir en verdad o que quieren confundir.

Pero es verdad que no solo la Ley de Aguas, sino que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley de Bases de Régimen Local, en su artículo 25, también estipula quiénes son los competentes para el abastecimiento de agua potable a domicilio, evacuación y tratamiento de aguas residuales, que son los ayuntamientos y las diputaciones. Por tanto, yo creo que aquí solo hay que ver un..., así a vista de pájaro, quiénes gobiernan seis de las ocho diputaciones para darse cuenta de que a lo mejor es que estamos echando la pelota hacia otro lugar, en vez de donde hay que echarla.

Y luego también me sorprende, dentro del cuerpo de la proposición no de ley, del *petitum*, oye, que esto de los planes de choque buenos y malos los pone el PSOE, es decir, bueno, yo pongo 100 millones como podía haber dicho 200, ¿no? Nos podríamos haber esforzado un poquito más en darnos cuenta de

que cuando la Junta de Andalucía, sin tener competencia, saca una ayuda a municipios por valor de 12,6 millones de euros para mejorar, precisamente, el abastecimiento y reducir con ello la pérdida de agua, donde no tiene competencias, como digo, directas, habrá que preguntar qué pasó con esas ayudas. ¿Se gastaron? Sí, se gastaron, hubo una petición para cubrir el total del monto. Pero hubo hasta más, hasta 70 millones de euros. Por lo tanto, ¿qué hacemos con esos 30 millones de los 100 que usted propone de plan de choque? Habrá que darle a la gente lo que pide. ¿O le vamos a dar también más de lo que pide? ¿O es que esto es un pedir, no? Por poner, ponemos 100 como ponemos 150. Las cosas, con rigor.

Y, efectivamente, mi compañero ha dicho que había tres decretos de sequía; son dos. Y, efectivamente, no son 10 millones, también tengo que darle a usted la razón, porque son 9,6 millones los que ha puesto el Gobierno de España, teniendo, como ayer le contaron las organizaciones agrarias, el 70% de la titularidad de las cuencas en Andalucía.

Por cierto, los dos decretos de sequía de la Junta ya están al 70% las obras en ejecución, y con esos 9,6 millones de euros del Gobierno de España, que llegaron tarde y llegaron mal, como además ya lo ha dicho algún profesor, que es que la forma de calcular cuando hay sequía y cuando no hay sequía, y el Gobierno de España no se entera, pero los tiene todavía sin ejecutar.

Y, por cierto —también es importante decirlo—, yo creo que tienen que tener en cuenta que no solo se trata de lo que uno pone encima de la mesa para gastar, sino cómo lo pone y para quién lo pone. Para que el agua —y lo estamos viendo con California, y lo estamos escuchando estos días— pueda embalsarse hay que hacer esas obras..., y le recuerdo, como ya le ha dicho el compañero de Por Andalucía, que me tenía preocupado porque se había mimetizado con ustedes, pero, efectivamente, ya ha salido de ahí, se ve que lo del «sí es sí» le está molestando, y entonces ya se está despegando de su coalición. Pero, es verdad, llevan ustedes desde el año 1995, como ya reconoció alguna organización agraria, con los mismos *petitum*, desde el año 1995, que yo tenía 12 años de edad, hombre. Y, en fin, siguen las cosas igual, ¿no? Pues bueno, nada, en cuatro años habrá que resolver lo que ustedes no han hecho en 37, pero como estamos acostumbrados y para eso nos han votado, nosotros daremos la cara y estaremos.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra, para cerrar el debate de esta proposición no de ley, la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Voy a ser breve, porque se reduce lo que han planteado los distintos grupos en un no de Vox y del Partido Popular a la ayuda que plantea la Ley de Aguas, en la que deben tener un amparo económico y técnico los ayuntamientos en abastecimiento.

Vox ha hecho un rebujillo ahí, que ha acabado también con la autonomía, que no sé qué tiene mucho que ver con el regadío; estamos hablando de abastecimiento, y creo que el regadío es potente. El 80%

del uso del agua se dedica fundamentalmente a regadío, pero no podemos obviar la crisis de sequía que estamos viviendo y los cortes de agua de abastecimiento de andaluces y andaluzas en el año 2023. Por una parte.

Segundo. Me sorprende del Partido Popular..., vamos, acabo de entrar en la primera noticia, que pone «abastecimiento», «Almería», «Carmen Crespo», y te sale la primera: «Las obras que mejorarán el abastecimiento de agua de Almería y del Bajo Andarax superan el 60%, más de once millones de euros». Se ve que las competencias de la señora Crespo en Almería son distintas al resto de Andalucía, porque usted acaba de decir que no están amparadas las mejoras de abastecimiento en los municipios, según la Ley de Aguas. Almería será una excepción para la señora Crespo. Estamos planteando ni más ni menos que cien millones de euros, que ya se plantearon también en el canon de agua, para mejoras de abastecimiento y para mejora y para las infraestructuras, que se incorporen de manera continua para las mejoras de las redes, porque hay lugares donde hay que mejorar las redes y hay lugares donde hay que hacerlas nuevas. Y, por lo tanto, lo que pedimos es amparo para los ciudadanos que van a tener cortes de agua en estos momentos y, sobre todo, para no tener..., seguir manteniendo pérdidas en nuestras infraestructuras de abastecimiento. Por lo tanto, pedimos amparo a los ayuntamientos, a las diputaciones, a los consorcios, y lo ampara la Ley de Aguas. Y las obras de interés autonómico, no solamente en Málaga y Almería, sino en toda Andalucía, y es lo que estamos pidiendo desde el Partido Socialista.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

12-23/PNLC-000107. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector del aloe vera

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última de las proposiciones no de ley presentadas en esta comisión, relativa al apoyo al sector del aloe vera.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Muchas gracias, señor presidente.

El cultivo del aloe vera es una solución innovadora por la que han optado agricultores de distintas regiones de Andalucía —principalmente Huelva y Córdoba—, y es, en fin, en gran medida para hacer frente a las dificultades por las que atraviesa la agricultura desde hace años, buscando nuevas alternativas de cultivo que les permitieran obtener una mayor rentabilidad. Este cultivo, como decimos, debido a la menor inversión requerida y también, en fin, a unas menores necesidades de riego, está ahora mismo en alza y hay una alta demanda, especialmente en Europa.

El aloe vera es también un superalimento en auge. En España ya hay más de quinientas hectáreas de plantaciones, como decimos, en su mayoría aquí, en Andalucía. Siendo Andalucía la principal región productora de aloe vera, no se comprende cómo desde el Gobierno de la Junta todavía no se ha apoyado a este sector.

La orden de 24 de enero de 2018, que aprobaba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, dejó fuera a este cultivo. También, la orden de 30 de julio de 2020, por la que se aprobaban las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones, volvía a dejarlo fuera. Y, recientemente, la orden de 24 de octubre de 2022 ha hecho lo mismo. Y es también muy significativo que lo que algunos grupos parlamentarios reclamaron en legislaciones anteriores respecto al cultivo del aloe vera sea ahora incumplido por el Consejo de Gobierno, cuando el partido del Gobierno, el partido que sostiene al Gobierno es del mismo signo político.

A diferencia de lo que ocurre en Andalucía, en otras regiones, como en Canarias, el cultivo del aloe vera forma parte de los programas de ayudas e incentivos, como, por ejemplo, con el programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de Canarias.

Desde Vox defendemos el sector primario y a sus agricultores. El apoyo al sector agrario permite fijar población en el medio rural, favorece el empleo y la exportación de productos nacionales. La necesidad de introducir nuevos cultivos es también una consecuencia del abandono que ha sufrido el campo por parte de las políticas agrarias implementadas.

Por todo lo anterior, sometemos a aprobación esta proposición no de ley, por la que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a establecer medidas de impulso y apoyo, con el consenso

del sector, al desarrollo de la actividad de producción de aloe vera ecológico, mejorando las vías de financiación; buscar soluciones para evitar la confusión y el fraude en el etiquetado del producto; establecer ayudas para incentivar el cultivo del aloe vera en Andalucía, para que también desde la Consejería de Agricultura se acompañe al sector en los procesos encaminados a obtener el reconocimiento de figuras de calidad para el aloe vera; promover la acreditación o certificación científicas mediante la firma de convenios con universidades y entes acreditativos; promover campañas de divulgación e información sobre las propiedades, usos y procedencia de este producto, de este cultivo, e impulsar también, por último, ayudas para la comercialización e internacionalización del producto.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el señor Delgado por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

El señor Hernández, que antes no le ha gustado que le diga que su grupo parlamentario es de extrema derecha..., yo me he preocupado y he mirado algún sinónimo a ver si le gusta más: derecha radical, ultraderecha, ultraderechista... Vamos a dejarlo en derecha radical, ¿no?

Bueno, el caso es que la derecha radical viene hoy aquí disfrazada de ecologistas a defender el aloe vera. Claro, un grupo parlamentario que niega el cambio climático y que arremete cada vez que puede contra la Agenda 2030, hablando de comunismo... No, mire, la Agenda 2030 se desarrolla en Naciones Unidas, y la lideran 193 países. A ver cuándo se enteran ustedes de eso. Bueno. En todo caso es que quien precisamente niega el cambio climático hoy viene disfrazado, pues eso, de ecologistas, a decir que el aloe vera es muy importante. Y además, a regañadientes, reconocen ustedes que es importante esta planta porque necesita pocos cuidados. Y ahí estamos de acuerdo nosotros, es decir, que se adapta a la realidad hídrica de Andalucía el cultivo del aloe vera. Pero, claro, ustedes han venido aquí porque..., en fin, porque les toca una iniciativa, y para rellenar pues han hablado ustedes del aloe vera como podían haber hablado del kiwi o del pomelo, ¿no? Porque su sensibilidad hacia el cambio climático es nula. Ustedes no son sensibles contra..., es decir, a favor del cambio climático ni nada de eso. Es decir, ustedes no han hecho nada sino criticar.

Y lo hemos visto también en Doñana, cómo ustedes han defendido castigar a los agricultores que sí cumplen la ley en Doñana. Y ustedes se han puesto del lado de quienes no cumplen la ley en Doñana, de quienes están a favor... O, bueno, ustedes defienden destrozarse directamente Doñana. En un lugar donde no hay agua, es un bien escaso, en Andalucía...

Entonces, claro, desde la no aceptación de la realidad en Andalucía, del cambio climático, de la sequía y de la falta de agua, que vengan ustedes aquí disfrazados de ecologistas, pues mire usted, no cue-

la, no cuela. No se puede ser un día ecologista, otro día negacionista, a la vez. Es decir, o son ustedes ecologistas, respetuosos con el medio ambiente, o son ustedes negacionistas, pero no pueden ser las dos cosas a la vez.

Así que, bueno, yo creo que lo importante es que entiendan ustedes que es importante defender el aloe vera, pero también la ecología, y políticas que vayan en contra del cambio climático. Esa es la etiqueta del sentido común y la que toda la sociedad andaluza, la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios que estamos aquí y todos los representantes defendemos.

Así que lo siento, pero nuestro grupo parlamentario no tiene sus planteamientos de derecha radical. Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Tiene la palabra la señora Gámez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señor Hernández, puede ir pasándole ya en Word esta PNL al Partido Popular para la próxima comisión, porque se ve que van a remolque de sus iniciativas.

Mire, tiene usted una PNL que es bastante transversal, dentro de la Consejería de Agricultura, que toca todos los ámbitos que tiene que tener el sector agroalimentario. Un cultivo como es el aloe vera, un cultivo que está muy en auge, que, como decía el señor Delgado, se adapta perfectamente a las condiciones climáticas de Andalucía, y que tiene muchas posibilidades y muchas potencialidades. No compartiendo su calificación de este producto como «superalimento», porque entendemos que no..., ese concepto de superalimento es un poco indefinido, sí compartimos la apuesta que hacen ustedes, la apuesta que hacen ustedes por el apoyo al sector. El propio sector nos lo manifestó en una reunión que mantuvo nuestra portavoz con ellos en Córdoba. Están necesitados de ese apoyo por parte de la Junta de Andalucía para seguir realizando sus labores.

Estamos muy de acuerdo en una cuestión muy importante, y es la calidad diferenciada. La calidad diferenciada de los productos en Andalucía es lo que hace del sector agroalimentario andaluz la potencia que tiene. Y apostar por esa calidad diferenciada, apostar por ese apoyo de la Junta de Andalucía para obtener los reconocimientos es una cuestión muy importante, que le puede dar ese salto de calidad, ese salto cualitativo que precisa el sector, sobre todo en Huelva y en Córdoba, es muy importante.

Y el conocimiento. La sociedad ya conoce sobradamente las potencialidades que tiene el aloe vera, en muchas cuestiones, fundamentalmente las cuestiones estéticas. Pero tiene muchas más potencialidades. Y esa investigación, a través de informes científicos, a través de nuestros centros de investigación, propios de la Junta de Andalucía, que los tiene y en donde se pueden realizar, pero también a través de nuestras universidades públicas es una gran apuesta por hacer que este sector agroalimen-

tario crezca todo lo que puede crecer. Tiene una gran potencialidad, está muy en auge y debería seguir incrementándose. Y ahí la Junta de Andalucía tiene que estar de la mano del sector, de la mano de las asociaciones de productores de aloe vera para seguir impulsando este sector.

Muchas gracias, presidente.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Cabello.

La señora CABELLO CABRERA

—Muy bien. Muchísimas gracias, presidente.

Y muy buenos días al resto de señorías.

Bueno, pues hoy el Grupo Parlamentario Vox plantea en esta comisión una proposición no de ley que nosotros tratamos, como no podía ser desde otra manera, desde el rigor y desde el respeto a la normativa que rige y que ahora mismo nos dirige en esta materia. Rigor y respeto que, por cierto, echamos mucho de menos en algunos grupos políticos que han intervenido antes, y especialmente lo que sí vemos en dosis poco adecuadas es el humor, el humor negro, en este caso del Grupo Socialista, que habla de que le pasemos al Grupo de Vox... la PNL, que nos la pase en Word. Si le parece bien nos la pasan en Word Perfect y así lo entienden ustedes perfectamente, el Grupo Socialista.

[Risas.]

Bueno, yo me estoy refiriendo al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, más concretamente a su Versión Consolidada, publicada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, en marzo de 2010, y en particular al Título III, los artículos 38 a 44, en los que se tratan los asuntos de agricultura y pesca, y donde se expone que la política agrícola común es un ámbito en el que la Unión Europea y los Estados miembros comparten competencias. Desglosando el contenido muy brevemente, y volviendo a ese rigor del que hablaba antes, los artículos 39 al 44 exponen los objetivos, las normas de competencia, la coordinación de áreas, las propuestas, condiciones y medidas relativas a la política agraria común. Pero es el artículo 38 donde tenemos que hacer una parada específica, puesto que es en ese artículo donde se establece que «el mercado interior abarcará la agricultura, la pesca y el comercio de los productos agrícolas». Y hace una limitación muy clara: los productos agrícolas a los que será de aplicación el condicionado del Título III son los que figuran en la lista del anexo I. Pues bien, si consultamos en ese Anexo I, al que nos hace referencia el artículo 38, se establece, efectivamente, la lista prevista en el artículo 38. Y esto es lo importante, el aloe vera no se incluye en ese listado. Dicho de otra manera, el aloe vera, por lo tanto, no es considerado un cultivo agrario. Por eso en la orden a la que ustedes hacen referencia en la PNL no es que se dejen fuera al aloe vera, es que no pueden incluirlo por cuestiones normativas.

Por otra parte, citan ustedes también el caso de Canarias. En cuanto a este tema yo creo que también hay que concretar que Canarias tiene un escenario totalmente diferente. Es una región ultraperifé-

rica. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea reconoce su insularidad, su lejanía, su reducida superficie, así como su dependencia económica de un reducido número de productos, factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente a su desarrollo, y por eso el Consejo, a propuesta de la Comisión, y previa consulta al Parlamento, adoptó medidas específicas orientadas a fijar unas condiciones específicas también para Canarias. Por eso digo que tienen un programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de Canarias y es un escenario totalmente diferente al que tenemos en Andalucía. Esto explica las diferencias con Canarias, pero no solamente con Andalucía sino también con el resto de España.

En definitiva, y para ir concluyendo, desde el Grupo Parlamentario Popular, por supuesto que apoyamos al sector del aloe vera en Andalucía, pero no podemos, en este caso, apoyar la iniciativa de Vox, por las razones técnicas y argumentos jurídicos de peso expuestos. Aun así, volvemos a poner encima de la mesa la buena predisposición que tiene siempre la Consejería de Agricultura a analizar y estudiar las necesidades y demandas expuestas, y a revisar las posibilidades de los productores de aloe vera con las herramientas y recursos disponibles, porque nosotros, señor Hernández, predicamos y damos trigo, pero siempre conforme a la ley.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra, para concluir con el debate de esta PNL, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, voy a empezar por el final, señora Cabello. Hombre, asumiendo que jurídicamente lo que usted nos plantea y que la normativa europea no considere que el aloe vera es un cultivo agrícola, voy a dejarlo en que es un tecnicismo, porque yo estuve visitando una plantación y no vi tornillos, ¿eh?, y no vi tornillos. Era una planta que salía de la tierra. Si eso no es un cultivo agrícola, que baje Dios y lo vea. Pero eso, digo..., insisto, será un tecnicismo. Y por eso nosotros hablamos de ayudas, en término amplio, en tanto en cuanto, bueno, pues, en fin, entendemos que le corresponde a la Consejería, que es quien tiene la potestad ejecutiva para buscar soluciones, para que efectivamente no le tengamos que explicar que la hierba es verde, aunque la Unión Europea diga que es azul. Pero bueno...

Al señor Delgado. Hombre, yo creo que..., dejémoslo en nueva derecha.

[Risas.]

Pero, bueno, en cualquier caso, que hable de nosotros como derecha radical, bueno, no dejaría de ser un avance. Y lo de nueva derecha, ojo, que lo leí en *El País* hace tiempo, eh, no me lo he inventado yo.

Y bueno, mire, nosotros, señor Delgado, la relación del aloe vera con el cambio climático la ha establecido usted en su intervención, nosotros en nuestra PNL no decimos nada de eso. Pero, en cualquier

caso, convendrá conmigo en que desde tiempos inveterados, en Andalucía, desde los tartessos, pues han primado siempre cultivos que pedían poca agua. Por razones climáticas, porque Andalucía siempre ha sido, insisto, desde tiempos inmemoriales, un territorio de baja pluviometría, y esto mucho antes de ese cambio climático que usted refiere.

Y luego, bueno, pues a la señora Gámez, del Partido Socialista, decirle que el término de superalimento no es mío, es de los propios productores. Parece ser que también podría tener algún tipo de aplicación en ese sentido, aunque fuera para alimentación animal. Yo lo desconozco, pero, vamos, evidentemente, si hubiera que corregirlo, si tuviéramos que dejar el término en otro ámbito, bueno, pues tampoco por nosotros sería problema.

Les agradezco, en cualquier caso, a todos los grupos el tono. Y bueno, decir..., no lo voy a pasar al WordPerfect porque a mí no me gusta ser fullero, y la realidad es que esta PNL y el texto de esta PNL, en este caso concreto, no es un plagio del PP a Vox, no creo que vaya a haber un plagio en los meses venideros, en tanto en cuanto que yo reconozco que nosotros sí hemos cogido esa idea y hemos cogido parte de las peticiones que había hecho el Partido Popular. Pero, ojo, nosotros jugamos limpio, y ya dijimos que esto lo planteó el Partido Popular en la legislatura anterior a entrar en el gobierno. Por eso, ahora, pues, como le decía a la señora Gámez, lo que nos parece un poco inconsecuente es que lo que se pedía y lo que era válido en el 2018 pues no valga para el 2023, cuando además está gobernando con mayoría absoluta.

Bueno, pues muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Vamos a hacer un receso para recuperar el orden del día, con el primer punto del orden del día, que eran las solicitudes de comparecencia en comisión.

Estaba previsto por todos los portavoces que la votación iba a ser al final, por no alterar..., porque algunos compañeros han estado entrando y saliendo a otros quehaceres.

Por tiempo de diez minutos, la consejera está en la Mesa Nacional del Agua, tiene que tener la intervención en este preciso momento, y alrededor de diez minutos retomamos la sesión.

Gracias.

[Receso.]

12-23/APC-001486 y 12-23/APC-001478. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las ayudas agroambientales dentro del marco del programa de desarrollo rural 2023-2027

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, continuamos con la sesión, señorías, con la intervención de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a la cual le agradecemos, como siempre, su presencia en esta comisión.

Vamos a debatir la única comparecencia en comisión que vamos a tener en la mañana de hoy, el debate agrupado de la iniciativa correspondiente a informar sobre las ayudas agroalimentarias..., agroambientales, dentro del marco del programa Desarrollo Rural, relativa a los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión correspondientes.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente. Miembros de la Mesa. Letrada. Señorías.

Yo creo que hoy estamos dando en la clave con una de las partes del sector fundamental en Andalucía que más pasos ha dado durante los últimos años.

Es decir, el sector andaluz se caracteriza, fundamentalmente, por la apuesta por la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Y desde la consejería se ha tratado de facilitar al sector los medios para apoyar este liderazgo, que además indican que es un sector que aúna sostenibilidad y competitividad.

No puede existir la sostenibilidad sin la necesaria sostenibilidad económica. El sector tiene que ser rentable y competitivo, y el sector tiene que generar riqueza y empleo, especialmente en las zonas más rurales de nuestra tierra.

En los últimos años ha aumentado la superficie bajo el sistema sostenible. Andalucía es líder a nivel nacional en los sistemas de producción sostenibles. Tenemos un 66% de la superficie nacional en producción integrada. El 49% de la superficie nacional en producción ecológica, y el 58% de la superficie nacional en agricultura de conservación, que, como saben ustedes, son las cubiertas vegetales en cultivos leñosos.

Y, al mismo tiempo, el sector agrario andaluz ha seguido creciendo en valor, con cifras récord históricas. Hemos llegado a 15.885 millones de euros de producción de las ramas de actividad agraria en 2022 y las exportaciones, como saben, son de más de catorce mil millones de euros. Estamos consiguiendo una auténtica sostenibilidad en nuestro sector, aunando medio ambiente, economía y empleo, y Andalucía ha mostrado en los últimos años, con sus cifras la sostenibilidad, la competitividad, que ellas pueden ir de la mano, porque si no van de la mano no hay sector y no hay, probablemente, posibilidades en estos momentos de tener un sector más sostenible.

No puede ser de otra forma, no puede haber sostenibilidad en el territorio, protección, sin agricultores y ganaderos que lo cuiden, y esto lo tenemos que aprovechar todos para decirlo especialmente en

nuestro territorio, porque el abandono de la actividad agraria lo que provoca en la mayoría de los casos es la degradación medioambiental. Si desaparece la actividad agraria hay una degradación medioambiental muy clara.

Esta consejería ha apoyado decididamente los sistemas de producción sostenibles con distintas herramientas: inversiones en infraestructuras, explotaciones, apoyo a la industria agroalimentaria, el relevo generacional, la formación, el asesoramiento, la investigación y la innovación.

Pero vamos a centrarnos en las ayudas que son de gran importancia para ello, que son las ayudas agroambientales.

¿Qué hemos hecho con las ayudas agroambientales desde el año 2019? Se ha realizado un importante esfuerzo para mejorar el diseño —y ahora les explicaré por qué— de las ayudas, de forma que fueran más útiles y más realistas, fomentando prácticas agrarias que produzcan beneficios medioambientales claros pero, al mismo tiempo, sean realizables por los agricultores y sean atractivas para realmente cubrir incrementos de coste y lucros cesantes que supongan su realización; es decir, que les hemos hecho más..., el diseño más realista para que sean realizables, porque en algunos casos eran dificultosas y no llegaba.

Hemos cubierto huecos que había por abordar. Es decir, lo más importante que hemos hecho en las agroambientales es que hemos incorporado la ganadería extensiva, nadie podría entender que en las agroambientales no existiera la ganadería extensiva. Pues la ganadería extensiva la hemos incorporado porque no tenía una agroambiental que la apoyara. Fíjense ustedes lo importante que es la ganadería extensiva para nuestra tierra y, especialmente, lo que significa una dehesa, sumidero especial de CO₂, ¿no? Y, tras un incremento muy importante del presupuesto en las agroambientales en estos años, esta agroambiental ha tenido un gran éxito en los ganaderos, habiéndose acogido 2.000, y tenemos destinados 90 millones a esta medida hasta 2027, 2020-2027.

En el caso del arroz, la agroambiental que se diseñó en 2015 estaba planteando problemas a los agricultores en su cumplimiento, por lo que acometimos una importante reforma del diseño para introducir prácticas a la realidad del sector, para que fuese utilizable. Esta adaptación se trabajó estrechamente —y lo hemos hecho en todas— con las organizaciones agrarias y cooperativas de Andalucía, con nuestra mesa de interlocución. Estas nuevas ayudas se convocaron en 2022 para tres años y, por tanto, yo creo que es mucho más práctica, realizable, por parte de nuestros arroceros.

Por otro lado, en 2022 también pusimos en marcha una nueva ayuda agroambiental, que es la ayuda que afecta a nuestras dehesas con la seca. La seca de las dehesas era un problema..., o es un problema importante y, por tanto, se incorporó también esa ayuda agroambiental a la seca. Esta agroambiental promueve prácticas de manejo de suelo que detienen en gran medida la expansión de la seca.

Por otro lado, las agroambientales que se iniciaron en 2015, con un compromiso de cinco años, terminaban en 2019, así como otras que se iniciaron en 2016, en 2020; pero, dada la necesidad de estas prácticas, el Gobierno andaluz les dio continuidad a todas hasta el año 2022, ampliando su vigencia y haciendo prórrogas de estas ayudas, ya finalizadas, por tres años, pasando así de los cinco años originales a ocho años. Es decir, que hemos hecho una prórroga importante, ya finalizada, de estas ayudas agroambientales.

La prórroga de las ayudas agroambientales ha supuesto un esfuerzo de 200 millones de euros. Por tanto, a esto se le ha dedicado gran parte de nuestra economía dentro de Agricultura.

La producción ecológica para estas prácticas..., ampliamos hasta 2022 las ayudas a todos los agricultores y ganaderos que venían cobrando la de 2015 y..., si no, también en 2021 se abrió una nueva convocatoria, que ha sido especialmente exitosa, la de 2021. ¿Por qué? Porque se han destinado 73,7 millones del presupuesto para dos campañas.

Y esta actuación ha contribuido al impulso de la producción ecológica en Andalucía. ¿Por qué digo esto? Pues, fíjense ustedes, la superficie ecológica certificada se ha incrementado de 1.098.812 hectáreas en 2020 a 1.346.123 hectáreas en 2022; o sea, un 22,5% en los últimos dos años. Es impresionante y, por tanto, hay que ponerlo en valor. Desde 2020, el incremento de las personas operadoras también ha sido significativo, ha sido de un 27,79%; en 2020 había 17.376 operadoras y en 2022 ya hemos pasado a 22.204 operadoras. Por tanto, una subida impresionante, del 27,79%.

Yo creo que en los últimos años, y en estos próximos años, tenemos otro reto. Es decir, hasta el momento hemos modificado las agroambientales para adaptarlas a las prácticas reales; hemos prorrogado las ayudas; hemos incrementado la ganadería extensiva; hemos cogido y hemos metido el tema de la seca, y otros asuntos que consideramos de vital importancia, en colaboración con la mesa de interlocución.

Y, ahora, ¿qué vamos a hacer? Pues, evidentemente, con las agroambientales hacerlas compatibles hasta donde se pueda —porque ahora mismo es más complicado— con los ecorregímenes porque, claro, el periodo 2021-2027 es el periodo transitorio; además, de 2021 a 2022 llegan lo que se llaman ecorregímenes que, como saben ustedes, tienen unas prácticas medioambientales adicionales que, en algunos casos, no son compatibles con las agroambientales porque los requisitos para el agricultor serían mucho mayores y, en algunos casos, son inviables. Las cubiertas vegetales entre árboles a veces es inviable y los mismos agricultores en la mesa de interlocución han rechazado la posibilidad de esos agroambientales. Pero seguimos con muchas que sí son posibles y, sobre todo, manteniendo el presupuesto, a pesar de tener un 20% menos de presupuesto para la comunidad autónoma. Es decir, hemos decidido que las agroambientales en este momento mantengan su presupuesto, a pesar de tener el 20% menos de los fondos destinados al respecto. Es decir, que la nueva arquitectura verde aumenta las exigencias medioambientales de los agricultores mientras el presupuesto está recortado. Eso es lo que hablabamos aquí en muchas ocasiones, hacer más con menos.

¿Qué queremos nosotros? Pues que en estos momentos se flexibilicen al máximo las posibilidades, porque eso va a introducir posibilidades en las prácticas y en las exigencias medioambientales en los temas especialmente gravosos. El incremento de exigencias, fíjense ustedes, ha sido especialmente gravoso, por ejemplo, en los cultivos leñosos, donde..., tan importante en Andalucía, son dos millones de hectáreas, con cultivos como el olivar, el almendro, los cítricos, los subtropicales. Hasta 2022, los cultivos leñosos percibían el pago verde *per se*, lo percibían —ya no—, porque contribuían y se entendía como bosque artificial, como bosque natural a la mitigación del cambio climático. Pero, en cambio, no lo considera la arquitectura verde así y, por tanto, lo que hace es pedir no el *per se* sino que hay que hacer unas prácticas medioambientales adicionales.

Desde Andalucía seguimos pidiendo, insistiendo en la flexibilización, pero también en el reconocimiento *per se*, porque sus beneficios medioambientales siguen estando ahí, y entonces no tienen ningún sentido. Lo que no podemos es ahuyentar, por las prácticas y exigencias extremas, a agricultores que ya están haciendo una mejora medioambiental que debe ser *per se*, que debe considerarse *per se*. Realmente, hemos introducido en las alegaciones que enviamos en marzo esta flexibilización pedida, y también que en estos momentos dificultosos de costes de producción, de sequía, deberíamos ser más flexibles y comprensivos con esas prácticas más exigentes.

Fíjense, las prácticas de los ecorregímenes se llaman. Pero claro, quien no las hace no las cobra. Por tanto, no es el momento en que no cobren los agricultores sus ecorregímenes.

Y el ejemplo es, por ejemplo, el del olivar, que dejaban cubiertas vegetales y que, antes, podían cobrar el pago verde y las agroambientales y, ahora, solo pueden cobrar el ecorregímen. Claro, porque la práctica es importante, la que le piden. Por tanto, esto es el tema que tenemos en la actualidad.

De todas maneras, nosotros en la mesa de interlocución hemos intentado, en ocho reuniones que hemos tenido para este tema, hemos intentado introducir todo lo que las organizaciones agrarias y cooperativas no han introducido como medidas y actuaciones a realizar o a estudiar, y considero que hay muchas que en estos momentos se están viendo posibilidades y vamos a estudiarlas hasta el máximo. ¿Por qué? Porque considero que todo lo que podamos llevar a tener esa doble vía podía ser importante.

En este caso me refiero también a inversiones en la maquinaria para las cubiertas vegetales, por ejemplo en el olivar, con cincuenta millones de euros, y agroambientales, con su diseño mejorado en producción ecológica, en apicultura, en razas autóctonas, en castaños, en uva pasa, en cultivos industriales de regadío, en abonados en verde en invernaderos, en ganadería extensiva y en arroz. Es decir, nuevos diseños, rotación de cultivos con cultivos mejorantes en el suelo, que hay que hacerlo compatible, y también teniendo en cuenta que los ecorregímenes hay que hacerlos. Y por tanto, hay que hacerlo compatible en la medida de nuestras posibilidades.

Se han tenido ocho reuniones, creo que han salido estas ayudas agroambientales en tiempo récord. Recuerden ustedes que la anterior PAC, en el primer año, no salieron. Y en este año, ya en abril, teníamos las bases reguladoras y el 12 de abril, la convocatoria. Y además, con seguridad jurídica. ¿Por qué digo esto? Porque, claro, teníamos que esperar a la normativa nacional de la PAC para poder convocar las agroambientales; porque, si no, hubiéramos sacado un marco regulatorio que nada a lo mejor tenía que ver con ese marco regulatorio nacional. Y por tanto, era lógico que lo hiciéramos así.

Considero que este Gobierno, con la PAC, en este caso, por valor de 346 millones de euros para los próximos cinco años, creo que es muy importante la apuesta que hace por las agroambientales, la apuesta que hace, y como ha hecho en estos cuatro años, por toda la aportación económica y la simplificación y las prácticas, que han permitido introducir nuevos sectores. Y creo que vamos en el buen camino.

Sigamos aportando, espero que las alegaciones que hemos planteado tengan su éxito, y sigamos ahondando con la mesa de interlocución en las prácticas, que adicionalmente nos pueden servir para otras casuísticas que pueden mejorar en este caso.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora consejera. Bienvenida a la Comisión de Agricultura.

En primer lugar, quiero decirle que a mí, a nosotros, a mi grupo parlamentario, nos parece siempre bien y acertado —y necesario— que desde lo público se ayude a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. Y aunque estamos hablando de unas ayudas destinadas a contribuir a la implantación y desarrollo de unos sistemas agrícolas y ganaderos compatibles con la protección y mejora del medio ambiente, las políticas agroambientales, ¿no?, de ayudar, de incentivar, etcétera, yo creo que es importante hoy también que recordemos la situación en la que nos encontramos en estos momentos, ¿no?, con la subida de los costes de producción para nuestros ganaderos agricultores, con la situación producida de crisis económica por la guerra de Ucrania..., en fin, por la situación.

Estamos viendo hoy cómo ponen la voz de alarma los agricultores con la situación del arroz, del girasol, de la aceituna, de los cítricos... Es decir, estas ayudas son vitales, y me refiero a las políticas agroambientales, son muy importantes, pero entiéndame si hago un análisis, también, de la situación un poquito más amplia. Yo sé que usted ha venido aquí a comparecer, porque así se lo hemos podido nosotros, de las políticas agroambientales, pero yo voy a ampliar un poquito la comparecencia, si..., en fin, porque entiendo que la actualidad también manda.

Claro, la situación es gravísima. Esto, además, son palabras incluso tuyas, que yo se las he escuchado a usted..., y más, y de todos, porque, en fin, estamos en la situación que estamos.

Esto puede suponer la ruina de una parte del sector si la situación sigue tal cual está..., de la ruina del sector para la economía de las zonas rurales, por ejemplo, que sirve, además, para fijar población en el territorio en un momento donde la despoblación es bastante importante en el mundo rural.

Y llegado a este punto, le tengo que recordar también, señora consejera, que para esto sirven los impuestos: para cuando estamos en momentos muy complicados, tener recursos, porque una parte de los recursos vienen de la Unión Europea, otros vienen del Gobierno estatal, otros de la Junta, otros de los municipios..., pero para eso sirven los impuestos. Y claro, por eso nosotros siempre le criticamos que ustedes, su Gobierno, les perdonen algunos impuestos a los millonarios, porque, después, cuando tenemos esas necesidades de ayudar a los agricultores, a los pequeños agricultores, a muchos profesionales, se nos quedan cortos los recursos.

Por tanto, decirle que, de alguna manera, nosotros estamos a favor de esas subvenciones —ayudas— a los sectores fundamentales en nuestra tierra, como es el sector de agricultura, ganadería..., pero también decirle que no es compatible políticas agroambientales, es decir, incentivar eso y, después, venir aquí con todo lo contrario, es decir, con una ley para destrozarse Doñana. Claro, usted me puede decir

que yo soy un exagerado, que soy de la extrema izquierda y tal..., pero, claro, esto lo dice Europa ¿eh?, esto lo dicen todos los expertos, lo dice Naciones Unidas, lo dice la ONU..., es decir, lo dicen todos los expertos fuera de España, el Gobierno estatal..., todos, menos el señor Moreno Bonilla.

Entonces, claro, no es compatible, no se puede ser ecologista de lunes a miércoles y de jueves a domingo ser negacionista. Tenemos que llevar una política..., en fin, si estamos haciendo una política agroambiental, que a mí me parece correcta, que es el camino, después no podemos venir con una ley que se va a cargar Doñana. Y esto es así, esto no es que nos lo estemos inventando.

En todo caso, señora consejera, desde nuestro grupo parlamentario estamos de acuerdo y, además, pedimos que se tiene que hacer un esfuerzo económico mayor. Mayor en políticas... agroambientales y mayor también por la situación, no la que se viene, sino la que ya tenemos. Estamos en una situación muy complicada. Conste —se lo he dicho alguna vez que otra—, yo no le estoy culpando a usted de todos los problemas habidos y por haber en Andalucía, no es culpa suya que no llueva, no es culpa suya que haya sequía, que estemos pasando por la mayor sequía de la historia desde que hay registros en Andalucía, pero sí es usted responsable en algunas cosas, puesto que es usted la consejera de Agricultura, puede tomar algunas decisiones y, a lo mejor, no las toma ¿no? Quiero decir.

Y sé que, si la situación sigue así, que si no llueve, más pronto que tarde, hay que tomar medidas. Medidas difíciles para Andalucía, para todos los andaluces, para las andaluzas..., para usted, como consejera de Agricultura, medidas porque estamos viendo cómo muchos profesionales, cómo muchos trabajadores..., lo veía el otro día yo en un programa de televisión, un agricultor llorando, llorando por la ruina, por lo que supone. Eso es muy triste. Y tenemos que estar todos a la altura de las circunstancias.

Usted, como consejera, ser..., en fin, entender la situación a la que nos venimos, ser consecuente, ayudar, ser responsable..., porque la situación que se viene para el campo andaluz... Ojalá mañana empiece a llover y que tengamos agua para llenar los pantanos, para que la gente pueda trabajar, porque nos jugamos mucho en Andalucía —y acabo ya, señor presidente—, en Andalucía, para el sector de la agricultura, para el turismo, para otras muchas cuestiones.

Yo quiero que le vaya bien a Andalucía y quiero..., creo que en esto tenemos que ir todos a una.

Pero, señora consejera, lidere. Es decir, deje de echar la culpa a los demás. Los demás tendrán una culpa, yo no digo que no, pero usted céntrese, por favor, en gestionar la situación de Andalucía y recibirá la ayuda y el apoyo de nosotros. Pero si a lo que se va a dedicar es a decir que el otro más, entonces yo creo que el momento y la situación lo que requiere es altura de estado, aunque estemos en una comunidad, y de miras —es una frase hecha, y de miras—, todos a una, para ayudar a Andalucía en la situación que ojalá cambie con el clima, y que lleguen lluvias y estemos mejor.

Nada más y muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Turno para el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra su portavoz, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Igual que en el pasado Pleno le dije que la comparecencia nos parecía razonable y oportuna en tanto en cuanto..., la anterior, en la que también nos hablaba de esas alegaciones al PEPAC, que básicamente es el discurso de fondo que tenemos hoy aquí, pues por esa misma razón hoy no sé si el debate es un tanto redundante o repetitivo, porque de esto ya hemos hablado. Y tampoco hay, más allá de..., bueno, pues que efectivamente hay dos órdenes que se han publicado recientemente, pero bueno, pero que básicamente vienen a decir lo que ya se sabía, y lo que ya se nos había explicado. No hay elementos nuevos.

Yo le diré, por eso, de manera muy breve, que usted cuando ha glosado el amor de Andalucía por lo ecológico, y que somos una región en la que tenemos unos porcentajes elevadísimos sobre el total nacional, respecto de lo que es la producción ecológica, pues hombre, sabe usted, tan bien como yo o mejor que yo, que precisamente el éxito en Andalucía es porque los agricultores han tenido que hacer muy poco, porque esencialmente han venido a seguir haciendo lo que ya hacían en el pasado. Y esa es la realidad. Habla usted, además, creo que con acierto, de esa aparición de la actividad agraria, que lo único que conllevaría es la degradación del medio, y eso es evidente.

¿Qué ocurre? Que Andalucía ha sido siempre una región eminentemente agrícola. Con lo cual, evidentemente, también los agricultores se han dedicado a cuidar la tierra porque era la base de su sustento y la base de su negocio. Con lo cual, insisto, esta normativa que nos viene implementada desde Europa, en la que también, le cojo también literalmente sus palabras, con menos dinero pero más exigencias, pues lo vemos con preocupación, es decir, que al final, no estamos regulados, no estamos estableciendo normas sobre esa parte del sector agropecuario, que quiere ser ecológica o que quiere acogerse a estas medidas, sino que el problema es que al final estamos regulando todo el sector, y nos olvidamos de algo esencial, que lo más importante en esta materia es que las explotaciones agroganaderas garanticen la soberanía alimentaria de la Unión Europea, y que sean, al tiempo, rentables.

Ahora todo esto está sometido a ese nefasto pacto verde y a los condicionantes de la agenda 2030, que lo único que vemos es que cada vez van resultando más nocivos y más perniciosos para el sector, en términos generales. Pero bueno, dicho lo cual, a día de hoy, cualquier ayuda tiene que ser bien recibida, porque, como usted sabe, y viene de la Mesa del Agua, según nos ha explicado el presidente de la comisión, la situación con la sequía está llegando a unos extremos francamente muy difíciles, y ese tercer decreto de la sequía se está haciendo ya desear.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Y bienvenida, consejera.

Hoy traemos la comparecencia sobre las ayudas agroambientales que se publicaron el pasado 12 de abril, usted ya ha puesto los paños calientes, pero ahora se lo comentaré.

Es verdad que existe una relación, siempre inherente, entre la propia actividad agrícola, entre medio ambiente y agricultura, y estas políticas agroambientales deben ir acompañadas de instrumentos que apoyen al sector agroalimentario, a la rentabilidad económica de las explotaciones, a la misma vez que la sostenibilidad ambiental. Y, por lo tanto, no solamente desde Bruselas, sino también desde el Partido Socialista, pues apoyamos todo lo que tenga que ver con políticas agroambientales, y fundamentalmente con aquellas herramientas que ayuden al sector agroalimentario en estos momentos difíciles, pero anteriormente también.

En la nueva política agraria comunitaria, como bien ha dicho, entró el 1 de enero de este mismo año, se lleva negociando casi 2 años. Con lo cual, con conocimiento de la Consejería de Agricultura, porque se han ido negociando en más de 200 reuniones que ha tenido el ministerio con comunidades autónomas y con los propios sectores afectados, y por lo tanto sí que se conocía el Plan Estratégico y las ayudas que había, las ayudas directas, que tanto en los últimos meses está en confrontación la Junta de Andalucía con el Gobierno de España, pero también aquellas ayudas de intervenciones a determinados sectores, y aquellas que vienen a intervenciones de desarrollo rural.

La primera medida, primera medida del Gobierno de la Junta de Andalucía, que tiene en la nueva Política Agraria Comunitaria, las ayudas agroambientales. La primera medida andaluza. Empezó la solicitud de la PAC el 1 de marzo. Ellos plantean que, bueno, es verdad que venimos mucho más rápido que otras veces, pero bueno, mes y medio después de que se comience por los agricultores a solicitar la PAC. Con lo cual, les hemos recortado a los agricultores la mitad del tiempo para solicitarlas. Es verdad que ya estamos solicitando el anticipo de la PAC, y nosotros también lo apoyamos desde el Grupo Socialista, pero cuando un mes y medio después se sacan las ayudas, estamos recordando el tiempo de petición, mientras pedimos el mismo adelanto que nosotros también apoyamos, repito.

Pero no es eso lo que más nos preocupa al Grupo Socialista. Es que, después de anunciar el cambio de título que hizo usted en Jaén, que ahora es la I Estrategia del Olivar, que viene del Plan Director del Olivar, que ya aprobó un gobierno socialista. Le pasa como al logo de la Junta. Ustedes lo cambian de color o de forma, y ya parece que esto es nuevo. La nueva estrategia ya la iremos conociendo, pero no deja de ser una continuación del Plan Director.

Bueno, pues en ese apoyo que usted planteó en Jaén, nos sorprende, y además no apoyamos que la primera medida de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Juanma Moreno de esta consejería, sea eliminar de raíz las ayudas agroambientales al olivar de producción integrada y al olivar de producción con más de 20% dependiente. Además de quitarle también, y eliminar, las ayudas a las producciones leñosas, como el viñedo, como el almendro, o como los cítricos. La primera medida que toma el Gobierno de la Junta de Andalucía. Claro que decían ustedes que la PAC no sirva, si todas las medidas las van a tomar tarde y con recortes. Estas medidas supusieron más de 100 millones de euros en el marco anterior al sector del olivar y a los viñedos.

Ayudas que van a mejorar la erosión de los suelos. Ayudas que van a reducir las emisiones de gases y efecto invernadero. Ayudas que mejoran la gestión del agua, de los fertilizantes y los plaguicidas. Ayudas que mantienen la riqueza genética y la biodiversidad, y sobre todo ayudas que ayudan a la modernización de la agricultura y las zonas rurales. Señora consejera, este Gobierno cada vez se aleja más de la revolución verde, no ya por las medidas de Doñana, sino cada una de las medidas que ustedes van tomando.

Y no es cierto que vayan con el consenso, que ustedes siempre presumen, de las organizaciones agrarias. Porque ya hay organizaciones agrarias que también comparten que han eliminado de un plumazo las ayudas y subvenciones agroambientales. Que no han tenido en cuenta ninguna de las alegaciones que han pedido algunas organizaciones agrarias, y que alertan que perjudicarán entre un 40 y un 60% de las explotaciones de la provincia.

Ustedes son incongruentes a la hora de solicitar al Gobierno de España y a la hora de actuar. Incongruencias que también van con las limitaciones de la degresividad a cultivos, y por lo tanto —y voy terminando—, desde el Partido Socialista exigimos incorporar de nuevo las ayudas a la producción integrada y ecológica de montaña, que han dejado fuera del sistema y absolutamente desprotegido. Que aumenten los límites de las hectáreas en cereal y leñosos que solicitan las organizaciones agrarias para cobrar el cien por cien, porque también han mantenido la cuota, cuando los gastos son más altos, ustedes han mantenido también la ayuda. Y pedimos también el incremento del presupuesto a la conversión ecológica. Muchos jóvenes agricultores y ganaderos se están incorporando en los últimos años, y necesitamos esa ayuda.

Muchísimas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Bien, lo venimos advirtiendo comisión tras comisión, ¿no? Hemos escuchado al PSOE y ahora trataremos de escuchar la verdad.

Bueno, y esto lo digo porque, claro, es que decimos cosas aquí como si esto tuviera unas tragaderas enormes, pero si usted no ha puesto medidas de ayuda para los cítricos, entonces la medida 22, que tenía ayudas directas a los cítricos, ¿qué es? Claro, es que si no nos leemos ni siquiera las medidas que pone usted en marcha, pues claro, es muy fácil que a usted se le critique, claro. Y dar aquí lecciones en cuanto a leñosos y en cuanto al olivar por parte del Partido Socialista es jocosos cuanto menos. Yo, que vengo de una provincia eminentemente rural, con un paisaje verde de 67 millones de olivos, ¿no?, pero

es que, claro, los mismos que le dan a usted lecciones y le dicen que se ponga a trabajar, son los mismos que han hecho la mínima defensa posible para que se pierda el pago verde, una medida que hacían los olivareros de mi tierra, que son los primeros en defender nuestra tierra, en protegerla y en defenderla.

Por tanto, yo creo que lo que hay que hacer es menos lecciones y más defender nuestro campo andaluz en Bruselas, que es a quien le corresponde, que es al Gobierno de España, que muchas veces la veíamos a usted haciendo más esfuerzos que el propio ministro, ya se le identifica a usted más en Bruselas que al ministro, y eso yo creo que es un problema, ¿no?

Bueno, y esto es así, y esto es así porque usted, además, lo ha dicho, ha dicho que había que aunar sostenibilidad y competitividad y, claro, nadie mejor que nuestros agricultores y ganaderos para ser sostenibles y, por tanto, defender nuestro campo pero, claro, para ello tienen que ser competitivos, y en eso están usted y sus medidas, ¿no?, mejorando todas, como usted ya ha dicho. Por bajar la pelota al suelo, usted ya ha dicho que, por ejemplo, en 2020 se puso en marcha la nueva ayuda agroambiental a la ganadería extensiva, eso yo creo que hay que decirlo, esa bandera usted la ha plantado y hay que ponerla encima de la mesa, ¿no? Pero no solo eso, esa prórroga de las ayudas agroambientales, que ha supuesto un esfuerzo de más de doscientos millones de euros, también es otra bandera que usted tiene que plantar, ¿no? O, por ejemplo, ese periodo 2021-2027, que veníamos del anterior marco 2014-2020, que ahora usted ha podido incluir hasta los 650 millones de euros para ayudas agroambientales, esa es otra bandera que usted ha plantado aquí, que hay que decir alto y claro.

Porque, claro, a veces parece que pasamos por alto con las cosas que se oyen aquí y no nos paramos. Usted ha dicho lo que ya es Andalucía, es líder a nivel nacional en todos los sistemas de producción sostenible: lo es en la producción integrada —que la han criticado pero es así—, con un 66%; lo es en la producción ecológica y lo es también con la conservación también, con esas cubiertas vegetales, como decíamos, en leñosos. Por cierto, y quiero decirlo aquí, usted ha dicho que es el mayor bosque artificial; yo diría el mayor bosque humanizado del mundo, un sumidero de CO₂ —por cierto, el mayor del mundo—. Por tanto, yo creo que es un error, un error de gravedad, el tema del pago verde. Un error de gravedad, y menospreciar el trabajo que todos los agricultores y olivareros hacen cada día desde hace mucho tiempo en esa tierra.

Y, si no, que bajen al suelo, bajen a la tierra, la pisen, que es lo que yo creo que les falta, y hablen con ellos, y les dirán todos lo mismo. Porque otra de las cosas —y con esto le contesto al compañero de Por Andalucía— que..., cuando le dice que se centre, más centrada usted no puede estar, porque cada cosa que usted ha hecho ha ido de la mano con el sector, de la mano con las organizaciones agrarias; algunas tan poco sospechas de ser del PP como que las estamos viendo últimamente hacer campaña con los alcaldes del Partido Socialista. Por tanto, imagínese si son poco sospechosas de ser del Partido Popular.

Pero, bueno, no solo eso. Además, hay que reconocer que han mejorado el diseño de todas las ayudas agroambientales, y llevándolas al suelo, haciéndolas realistas y útiles para los andaluces. Usted, además, lo ha dicho claramente, ya se han acogido, por ejemplo, ese éxito entre los ganaderos, más de dos mil, ¿no? Y yo creo que es que son datos que se contraponen con los datos que está diciendo el Partido Socialista. Y, además, ya ha dicho usted que tienen destinados 90 millones de euros con estas medidas hasta 2027 en este marco, en este horizonte 2020-2027, nada desdeñable, diría yo.

Pero, además, lo de la seca, o usted también se ha referido, por ejemplo, dentro de los leñosos, a la defensa de lo que es la propia PAC, en la que usted ha evitado que sea una PAC lesiva, totalmente lesiva, para Andalucía. Y lo voy a explicar en dos ideas clave.

La primera, porque fue usted, de la mano con las organizaciones agrarias, la que evitó esa temida tasa plana que quería poner el ministerio encima de la mesa. Eso demuestra dos cosas, ¿no? La primera, lo alejado que está el Gobierno de España del campo, lo totalmente alejado que está del campo. Y, la segunda, que ya no es que esté alejado, que eso podría ser un hándicap, es que va en la dirección contraria. Con lo cual, eso es lo que más les preocupa a los agricultores y ganaderos de esta tierra.

Pero, bueno, gracias a usted, esa PAC, de la mano con el propio proyecto del plan estratégico y de la mano con las alegaciones —que hay que decirlo todo—..., pues está usted poniendo el foco donde hay que ponerlo, porque es donde lo quieren poner las organizaciones agrarias. Usted no es ni más ni menos que una mera conductora de lo que los propios agricultores y ganaderos le reclaman. Otro gallo cantaría, seguramente, si el ministerio estuviera haciendo lo mismo. Pero, bueno, ya se sabe, unos están a unas cosas y los demás estamos a otras, ¿no?

Bueno, y lo quiero decir absolutamente claro, porque lo he dicho antes de pasada pero no quiero dejarlo correr más. Gracias a todas las reformas que usted ha acometido, en este periodo 2021-2027 vamos a llegar a 650 millones de euros para ayudas agroambientales. Yo creo que elevar esto como mínimo un punto más de lo que había puesto el marco del horizonte anterior es señal de que usted está haciendo las cosas como tiene que hacerlas.

¿Es mejorable? Todo es mejorable, por supuesto, y para eso estamos aquí, para seguir trabajando, con mano tendida, con nuestros agricultores y nuestros ganaderos, trabajando con sus demandas y sus reclamaciones. Pero lo que seguro que no podemos hacer es lo que está haciendo el ministerio, que es yendo en la dirección opuesta a nuestro campo, porque si hiciéramos eso, señora consejera, muy probablemente nos alejaríamos de tal forma de nuestro campo y de nuestros ganaderos y agricultores que acabaríamos ocasionando lo mismo que le ha pasado al ministro —por cierto, cordobés—, donde alguna organización ya le ha dicho que no es persona grata en su propia provincia.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Bueno, me ha dado mucha alegría escuchar a la portavoz del Partido Socialista. ¿Eso qué significa que nos ha dicho, que nos van a admitir las alegaciones y vamos a poder meter el olivar dentro de las ayudas agroambientales? ¿Eso significa que el ministerio nos va a admitir las alegaciones y vamos a po-

der hacer compatible el olivar con las ayudas agroambientales y los ecoesquemas? Porque yo no tengo información.

El ministerio las ha establecido como obligatorias en el PEPAC y, por tanto, ha fijado que no pueden recibir ayudas agroambientales porque ya tienen ecorrégimen muy exigente y cubre esas prácticas. El ministerio estableció que las agroambientales siempre tenían que ser más exigentes que los ecorregímenes. Por esa razón no ha sido posible la agroambiental del olivar.

Ahora bien, la Junta de Andalucía está dispuesta a recuperar la agroambiental del olivar si tuviera un cambio normativo que hiciera compatible la agroambiental y ecorrégimen con las mismas prácticas y que el sector así lo demandara. A día de hoy, no tenemos noticia del ministerio de esta posibilidad que hemos planteado. Por tanto, si es que tiene más información la portavoz del Partido Socialista, bienvenida sea.

Por ello, en el caso de recuperar ayuda agroambiental, que hemos tenido que sacar porque está contemplada en el ecorrégimen, tendríamos que ir más allá de las exigencias del ecoesquema, porque en las alegaciones firmadas por todas las organizaciones agrarias se solicita la flexibilización de las prácticas de los ecorregímenes porque algunas de ellas son difícilmente compatibles en algunos olivares andaluces, textualmente. Y lean ustedes las alegaciones. Por tanto, oye, si tienen más información y es que no han admitido eso, bienvenido sea.

En el caso del olivar, se plantearon desde la Junta de Andalucía posibilidades, como cubiertas a todo el terreno, uso de determinadas especies para las mismas favorables a la biodiversidad o restricciones en la aplicación de los fertilizantes, que el propio sector no vio viables porque lo descartaron en el caso de ser muy exigentes.

En definitiva, y a diferencia de otros cultivos, como cereales, en el caso en que el sector vio viable diseñar agroambientales que fueran más allá de los ecorregímenes, en el caso del olivar no fue posible. Y en esas reuniones, ocho, participaron las organizaciones agrarias al completo.

Como alternativa, se analizaron las organizaciones agrarias y cooperativas, apoyando un presupuesto en las agroambientales, inversiones medioambientales en el olivar, que estamos estudiando, por supuesto. Y si el ministerio nos da esa flexibilización, la doble práctica para el doble cobro, que estamos absolutamente de acuerdo. Por tanto, dependemos de que esa flexibilización, como bien dicen las organizaciones agrarias, y les recuerdo textualmente..., hemos pedido.

En las alegaciones al PEPAC, firmadas por las organizaciones agrarias, se solicita flexibilización de las prácticas de ecorregímenes, porque algunas de ellas son difícilmente compatibles en algunos olivares andaluces. Por tanto, si es que tiene usted más información, bienvenida sea y por supuesto que estamos encantados de reorganizar las agroambientales e introducirlas, porque siempre nuestro criterio ha sido ese. Por tanto, no depende de nosotros. Siento decirle que no depende de nosotros, porque si dependiera en exclusiva de nosotros podríamos hacerlo, y hacerlo rápidamente.

Y hablan del presupuesto. Hemos afrontado un gran problema con el presupuesto, un gran problema. ¿Por qué? Porque 2023-2027 ha disminuido en un 20% en términos anuales respecto a 2014-2022 y, hemos dicho, pero a pesar de ello las agroambientales siguen con el mismo presupuesto. Por tanto, el esfuerzo ha sido un esfuerzo de la Junta de Andalucía, y considero..., y le agradezco al equipo de la

directora general el esfuerzo que ha hecho en esta organización de las agroambientales. Me sorprende que hablen de agroambientales, que si un mes y medio más tarde... Que ustedes lo hicieron un año después, es que no entiendo nada. Un año después. Y les hemos dicho la causa, hemos expresado la normativa para que haya seguridad jurídica para las agroambientales, porque puede haber que luego haya un problema en esa PAC en algunos agricultores y ganaderos. Así que lo tenemos clarísimo.

Por tanto, si tienen más información ruego que nos la den a esta comisión, porque depende de esas alegaciones que podamos en esa flexibilización introducir ambas cosas.

Y, luego, hablaba el resto de portavoces especialmente del tema de la sequía. Y yo no tengo ningún problema en hablar de ello, pero ya habrán ustedes escuchado al presidente de la Junta de Andalucía en el día de ayer, ¿no? Fíjense, yo me siento muy orgullosa del presidente de la Junta de Andalucía y del equipo, pero no porque sea del mismo color político, sino porque están pensando en nuestros agricultores y ganaderos.

En dos decretos de sequía ha sacado 141 millones de euros el Gobierno andaluz en estos momentos, y está al 72%. ¿Saben ustedes, cuando tenemos el 33% de las cuencas, qué ha sacado el Guadalquivir en el 67%? Un decreto con 9,7. Esa es la realidad. Por tanto, anime usted a sus compañeros en Madrid —que no es una cuestión de confrontación, sino una cuestión de realidad— a hacer lo que tienen que hacer.

Y el presidente de la Junta de Andalucía ayer se sentó con el comité de expertos y dijo: «el martes próximo llevaremos un nuevo decreto de sequía con 163 millones de euros». Por tanto, de verdad, que es verdad que nos preocupa y es dramática la situación para el campo, claro que sí, no podemos hacer que llueva, desgraciadamente, pero ni nosotros ni el Gobierno central, y en eso estamos de acuerdo, pero, mientras tanto, que nos pille trabajando, que nos pille trabajando, que nos pille haciendo actuaciones, que nos coja con medidas encima de la mesa. Y eso es lo que hemos pedido esta mañana también en la Mesa Nacional de Sequía, el decreto nuevo del Guadalquivir, y por supuesto una serie de medidas que tienen que ver con la fiscalidad, que depende del Gobierno de España, que creemos que hay que poner encima de la mesa.

Fíjense, especialmente en los seguros agrarios —que no estamos hablando de ese tema y no me quiero desviar y tendremos oportunidad—, hemos pedido una medida que yo creo que es interesante, el no cultivo. ¿Se pueden introducir en el seguro agrario los que no hayan podido cultivar por motivo de la sequía?

Otra medida que hemos pedido: con nuestros propios fondos en Andalucía, Feader, ¿se puede activar, pidiendo la Unión Europea, la Medida 23 para ayudas directas? También. Yo creo que vamos a estar de acuerdo. Por tanto, arrimar el hombro en estos momentos. Y no es una cuestión de confrontación, es una cuestión de necesidad. Nosotros estamos haciendo nuestros deberes, pero tendremos que reivindicar lo que tengan que hacer otros, cuando el 67% de la cuenta no es nuestra, es de otra Administración, y debe hacerlo, porque nuestros agricultores y ganaderos están pasando sed y no están cultivando. Y, por tanto, tenemos que llegar al extremo de todo lo que podamos hacer.

Y yo creo que el presidente de la Junta de Andalucía lo dijo ayer muy claro y contundente. Y está cundiendo con su ejemplo.

Y miren ustedes, yo no soy de polemizar con los temas, porque cada uno tiene sus criterios, y yo los respeto, pero hace falta que en Doñana durante muchos años se hubiera puesto en marcha el trasvase del Tinto-Odiel y Piedras, que se aprobó en una ley estatal de 2018 y que no se ha puesto en marcha, y el desdoble del túnel de San Silvestre y Pedro Arco y la presa de Alcolea. Claro que sí, que podemos tener criterios diferentes, pero también es verdad que hay que apoyar. Esta es una comunidad autónoma que necesita de las inversiones del Estado, y que las inversiones de Estado están establecidas por ley. ¿Por qué no cumplen la ley?

Entonces, si hay una sequía importante para todo el territorio, también para Doñana y también para Huelva, ¿por qué no cumplimos con ello? ¿Sabe usted lo que ha hecho el presidente de la Junta de Andalucía? Ha pagado el 50% de las depuradoras de Matalascañas y de Sanlúcar de Barrameda que afectan al parque. Y no es competencia de la Junta, es competencia del Estado. Y ha firmado un convenio para que esa obra se haga más diligentemente. Por tanto, oye, yo entiendo los criterios de todos, evidentemente, estamos en unos momentos difíciles también, ¿verdad?, de campaña, donde todo es un fervor, pero vamos a defender nuestra tierra. Es que ya no se trata de colores políticos, ni siquiera de Gobierno, se trata de defender nuestra tierra. Y tenemos la obligación de defender esas obras, que son fundamentales, como estamos haciendo nosotros allí en el Bocachanza, en todas las obras que estamos haciendo en Huelva. Claro, y habrá que hacer más, por supuesto, ahí estamos, pero es que no han empezado ni una del Estado, ni el trasvase, ni Pedro Arco, ni la presa de Alcolea...

Entonces, ¿qué hacemos aquí los diputados? Yo también soy diputada de Andalucía. Tenemos que defender los intereses de nuestra tierra, independientemente de quien gobierne y de los colores políticos. Luego tendremos nuestros criterios sobre las cuestiones, que, eso yo, cada uno tiene que tener las que considere oportunas, pero, por supuesto, tenemos que pedir para nuestra tierra a todos.

Y no es justo que en nuestra tierra no se haga ni una obra hidráulica de interés del Estado en la zona. Entonces, yo creo que reflexionemos por ello, porque los momentos son tan difíciles que hay que tener altura de miras y, sobre todo, estar a la altura de las circunstancias. Y a la altura de las circunstancias está Juanma Moreno, que tendrá sus defectos y sus virtudes, pero con un tercer decreto de sequía de 163, ya va con 300 millones de euros para la sequía. ¿Dónde están los demás? Vamos a hacer algo, ¿no? Los agricultores y los ganaderos nos necesitan, pero nos necesitan a todos.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Parlamentario Por Andalucía, señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, a ver por dónde empiezo.

Bueno, primero al portavoz, señor Domínguez, le digo desde el respeto que le ha faltado en su intervención algo de humildad y le ha sobrado prepotencia.

Yo creo que no sé el camino. Mire, la consejera de Agricultura no está para hacer lo que le dicen los agricultores; al contrario, está para ir, para liderar y para ofrecer respuestas a los agricultores, no que los agricultores le digan lo que tiene que hacer, sino que ella vaya con la respuesta a la situación que se necesita.

Es verdad, señora consejera, estamos en precampaña. Lo he vivido yo aquí esta mañana con varias iniciativas electoralistas —yo lo he dicho ya antes— por parte de su partido político y de otros partidos. Estamos en precampaña. El día 29, por la mañana, ya algunos temas que aquí se están proponiendo a algunos no les van a interesar. Yo me podía haber puesto también en modo campaña, en modo electoralista, y le he dicho a usted que es importante que vayamos todos a una, que tengamos altura de miras, seriedad en la gestión, pero, claro, si empieza usted diciendo que el señor Moreno Bonilla lo ha hecho esto muy bien y dónde están los demás... Es decir, los demás no hacen nada bien, el señor Moreno Bonilla lo hace todo bien y los demás no hacen nada. Bueno, pues, mire usted, no es el camino, es que no es el camino. Es decir, tenemos un problema grave en Andalucía. A usted, si la situación no cambia, le va a tocar tomar decisiones muy difíciles, muy complicadas y muy tristes que van a afectar a muchas familias. Y yo le digo que tenemos que tener todos altura de miras.

Y claro, usted en su intervención, pues, no me ha sorprendido, es más de lo mismo: nosotros muy bien, el resto va todo el mundo con el paso cambiado. Hombre, señora consejera, cambie algún día, venga y diga: pues, mire usted, me gusta esto que ha hecho. Una cosa, una sola..., diga una sola cosa que haga bien el Gobierno progresista de coalición, una que haga Europa. Es decir, es que usted parece que el señor Moreno Bonilla es Superman y va contra todo, porque todo el mundo va contra Andalucía. Mire usted, eso no se lo cree nadie.

Yo le he dicho al Partido Socialista esta mañana que sí, que ha estado 37 años y a lo mejor ha cometido unos errores, pero ahí está en la oposición. Es decir, deje ya de utilizar la herencia recibida, que, bueno, que esta es la segunda legislatura del Partido Popular. ¿La herencia recibida de qué? Es decir, ya llevan ustedes unos años con muchas cosas que podrían haber solucionado. Al final escuchamos aquí siempre más de lo mismo: herencia recibida, nosotros somos los buenos, todo el mundo va contra nosotros...

Mire usted, la gente es más inteligente de lo que nos creemos a veces, es decir, la gente no es tan tonta ni se le puede engañar, todos cometemos errores, todos tenemos aciertos, todos, pero hay que ser más humildes y hay que analizar la situación. Si está muy bien que venga aquí y que hable de millones de dinero y todo lo que se ha hecho, si tenemos que analizar lo que no se ha hecho, lo que necesitamos, lo que falta. Claro, claro, hacer un análisis de la situación, y faltan muchas cosas. Entonces, ustedes..., pues, mire usted, necesitamos esto, tal. Usted le ha dicho al Partido Socialista: «¿nos va a ayudar, nos va a aprobar esto?». Bueno, es decir, pues diga lo que hace falta, diga lo que necesite para que vayamos todos a una, porque, le insisto, es una situación muy muy muy complicada.

Ya, como decía la compañera del Partido Socialista, hay algunas producciones que se han perdido al 40%, al 50% y al 70%, que supone la ruina para muchos trabajadores. Eso hay que afrontarlo. Es que, además,

estamos hablando de que, si no llueve, no va a haber producción de frutales, no, es que se van a secar los árboles. Es que estamos hablando del futuro de Andalucía, de una economía fundamental: la agricultura en Andalucía —guión— y el turismo también, es decir, ¿qué vamos a hacer este verano?

Porque, claro, a partir del día 29 yo entiendo que usted a lo mejor no quiere hablar mucho de las medidas que hay que tomar si no llueve. Que ojalá —insisto—, ojalá llueva, ojalá haya agua. Pero claro, esto no se trata de rezarle a la Virgen del Rocío para que llueva. Quiero decir, esto va por otro lado la petición. Entonces, la situación es la que es, y tenemos que enfrentarla y tenemos que afrontarla. Y yo creo que sobra prepotencia, sobra... En fin, y falta un poco de humildad por parte de todos.

Y usted, señora consejera, se lo digo, y con esto finalizo, al final viene con lo mismo. Es decir, usted es poco humilde. En fin, lidere, lidere. Yo le estoy diciendo, le estoy ofreciendo... Nosotros somos cinco diputados, y mi ayuda, pues yo sé que ustedes no la necesitan porque tienen mayoría absoluta, pero es importante que la sociedad —y acabo con esto, presidente— nos vea unidos a todos en algo que es un problema vital para Andalucía. Vital.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

El señor DELGADO RAMOS

—Por lo tanto —y acabo, presidente—, le insisto, lidere, trabaje, gestione, y nos tendrá a su lado. Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.
Tiene la palabra el grupo parlamentario Vox.
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.
Bueno, me reafirmo en lo que dije antes.

Nos podíamos haber ahorrado este debate perfectamente porque, al final, en positivo vamos a sacar pocas cosas. Porque usted nos ha expuesto lo mucho que hace este Gobierno por los agricultores y lo poco que hace el Gobierno de España. En cualquier caso, del Grupo Socialista pues evidentemente todo lo contrario. Por parte de Por Andalucía, pues tres cuartas partes de lo mismo.

Sí relevante que ahora mismo el Gobierno de España se ha gastado 9 millones, y ustedes muchos más. La realidad es que ustedes tienen las competencias. Aunque el Gobierno de España, evidentes-

te, podría haber hecho algunas cosas, bueno, esencialmente, esencialmente, la realidad es que tanto uno como otro se podría haber priorizado y se podría sacar...

Estamos abocados a un otoño de ayudas directas y de ayudas especiales, porque el sector así lo va a reclamar. Y va a ser algo en lo que ustedes van a tener que buscar dinero debajo de las piedras. No les va a quedar más remedio. Con lo cual, este debate de hoy, insisto, podíamos habérselo ahorrado.

Nosotros, como siempre decimos, estaremos con los agricultores y con los ganaderos en tanto en cuanto que entendemos que es una actividad esencial para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra la señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Y, bueno, volvemos otra vez a una intervención que creo que le falta bastante congruencia.

Señora consejera, si hay una política que lleva tiempo en este Parlamento es usted. Ha tenido y tiene experiencia importante. Por lo tanto, cuando dice «me sorprende», a mí me sorprende que usted se sorprenda después de tantos años en este Parlamento. Y cuando dice que no entiende nada, la que no entiende soy yo cómo dice usted esa barbaridad.

Pero dentro de las incongruencias y por lo que estamos planteando..., cinco o seis incongruencias que le he visto en su debate.

Ustedes piden flexibilidad al Gobierno para determinadas medidas frente a la Unión Europea, pero cuando les pedimos a ustedes flexibilidad en las medidas agroambientales no depende de ustedes. Es decir, cuando es al Gobierno es del Gobierno, pero cuando es de ustedes no depende de ustedes en sus competencias. Primer decreto, primera orden de ayudas agroambientales, que ustedes pueden definir.

Segunda incongruencia, dicen: «esta PAC es malísima», pero, sin embargo, hay más fondos para agroambientales. Que digo que la PAC, las medidas de desarrollo rural van dentro de la política agraria comunitaria, no es algo externo ni fondos propios, porque, además, los fondos propios han disminuido en esta nueva política agraria y comunitaria por Andalucía, como bien saben ustedes.

Siguiente incongruencia que decía el Partido Popular. Es que qué barbaridad, como decía la portavoz del PSOE, que no se le dan ayudas a los cítricos en la medida, por ejemplo, 22. Es que estamos hablando de agroambientales. Pues, la misma incongruencia de no incorporar al sector de la apicultura ya trae una PNL para apoyar el sector de la apicultura. Es que si hay alguien incongruente es el Partido Popular.

Incongruentes cuando toman y dicen que hay medidas que llevan al suelo, que han tomado medidas pisando el suelo. No, las ayudas agroambientales al sector de la integrada y del olivar de montaña los

han llevado al subsuelo, la han arrancado. Y no lo dice este grupo político, lo dicen organizaciones agrarias. Y miren ustedes, si no, la prensa y las notas de prensa.

Por lo tanto, tercera incongruencia, es que son incompatibles las ecorregímenes con las agroambientales. Y entonces, ¿cómo es posible que los cultivos herbáceos de secado tengan ecorregímenes y agroambientales? Es decir, que cuando se quiere se puede buscar la solución. Y si no encuentran la solución, señora consejera, usted tiene las competencias. Porque no le puede pedir al Gobierno de España sí tiene todas las competencias, incluso las de la Unión Europea. Que ustedes también pueden ir a Bruselas. Lo pueden hacer con agricultura, igual que con Doñana. Pero hay que tener voluntad y ponerse delante de los problemas.

Es como también lo plantea. Y meten también ahora, que estamos hablando de agroambientales, y acabamos hablando de todo el marco que ustedes tienen que hablar hoy, en el día de hoy, de su discurso político del Partido Popular, hoy, con la mesa del agua. Y hablamos de infraestructuras, de sequía y de Doñana.

Por un lado, en el Tinto-Odiel-Piedras recortamos la aportación a regadíos de un 25%. Por otro lado, pedimos medidas al Gobierno de España para la sequía. Y, por otro lado, traemos una proposición de ley al Parlamento para pedir más sector de producción en regadíos. Es decir, en la misma semana, en siete días, hacen las tres cosas a la vez. Y ustedes dicen que ustedes son los congruentes. Y es verdad, señora consejera, les tengo que reconocer que no se entera de nada.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bueno, pues, madre mía. De verdad. Más de lo mismo. Yo creo que es increíble.

Que diga usted algo bueno que ha hecho el Gobierno progresista por nuestra tierra. Es que es difícil encontrarlo, cuando tenemos ya aproximadamente mil violadores y pederastas en la calle gracias a la Ley del «solo sí es sí». Que ha tenido que venir el Partido Popular...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio, por favor.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Ha tenido que venir el Partido Popular a salvarles el pellejo una vez más. Pero bueno, esto es así. No lo está diciendo este portavoz, sino que se lo están diciendo, y lo vimos ayer, y aprovecho para re-

marcarlo aquí, con las intervenciones de los representantes al grupo de sequía. Pero claro, para eso, señor Delgado, había que estar en el grupo. Si no vamos, no podemos escuchar lo que dicen. Y ahí se dijeron cosas, como que desde el año 1995, que lleva gobernando el mismo color político en Andalucía, desde entonces y hasta 2018. Que es que nos dicen que llevamos dos legislaturas. No llevamos dos legislaturas, en diciembre haremos el equivalente a una, llevamos legislatura y un poquito. Pero esta es la verdad. Desde el año 1995 que hubo aquella sequía tan pertinaz, igual que ahora, se llevan pidiendo las mismas intervenciones en obras hídricas. ¿Qué pasa? ¿Que no están hechas?, se nos olvidó cuando pasó la sequía.

Y decía el compañero de Por Andalucía que los andaluces no son tontos. Lo demostraron el pasado junio votando mayoría absoluta a un color político que es creíble y llevando a la oposición a un partido político que dejó de ser creíble después de 40 años de sus mismas políticas. Por tanto, yo creo que aquí fuera de toda duda y no faltar el respeto a nadie.

Y en cuanto a credibilidad, al Partido Socialista habrá que decirle lo siguiente, ustedes dejaron de ser creíbles por una razón, porque Juanma Moreno y este Gobierno firmó un contrato con los andaluces, con los 8,5 millones de andaluces, con independencia de a quién votara. Mientras que ustedes, su contrato es con su partido, que hace tiempo que dejó de ser socialista, obrero y español. Porque votan una cosa en el Senado y dicen la contraria aquí en Andalucía cuando vienen. Por lo tanto, al dejar de ser creíbles, tuvieron su eco en las urnas. Y esto es lo que ha pasado, y por eso están ustedes sentados en la bancada conforme están sentados.

Y es así, y no se lo está diciendo tampoco el Partido Popular. Y el Partido Popular no trae hoy aquí un documento de una organización agraria, como hace el PSOE, para centrar toda su intervención. Porque sí, es así. Es que si la cuenca mayoritaria es de titularidad nacional, hay que decirlo. Y equivale casi al 70% y hay que decirlo. Y por eso la CREA, que no es del Partido Popular, le vuelve a sacar a usted los colores. Y le dice que hay un descontrol absoluto en la Confederación Hidrográfica de Guadalquivir. Porque hacen una cosa el sábado y la contraria el lunes. Y ya le han pedido explicaciones otra vez. Y no se lo dice a ASAJA, ni COAG, no, no, se lo está diciendo la CREA. Que ayer le volvió a sacar los colores, por cierto.

Y anunciamos hoy aquí, con esas obras hídricas y sus faltas, con su titularidad. Pues el Partido Popular va a tener una iniciativa para reclamar cerrada la puerta. Que la sacan del plan, la vuelven a meter, la vuelven a sacar y la vuelven a meter. Y ya la meten en el estudio. Esto es reírse de los andaluces y de los jienenses en mi provincia. Pues este partido no lo va a tolerar. Por eso es un partido serio y es creíble, y por eso tuvo su eco en las urnas. Y hay que decirlo. Y no nos vamos a cansar. Decretos de sequía, sí, dos. Con el 33% de la titularidad de las cuencas, con 141 millones de euros. Y cuando se sume el tercero, 300 millones de euros. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España, señora consejera? Un solo decreto, 9,6 millones de euros.

Oiga, de esos dos decretos..., y está en el 70% la mayoría de las obras. Oiga, ¿qué pasa? Y en muchas de ellas no tienen titularidad, y está usted ofreciendo el 50% de la financiación. ¿Y los terciarios?

Es que el presidente de la Junta de Andalucía es creíble porque lo está llevando a la práctica. Y el Gobierno de España no es creíble porque precisamente lo está llevando al desgobierno. Y esto es lo

que hay. Y, como por suerte o por desgracia, vamos a tener un proceso en medio, les digo a los señores del Partido Socialista y a los señores de Por Andalucía que, cuando uno se tira al barro, tiene el riesgo de embarrarse más de la cuenta.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA

—Gracias, señor Domínguez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Delgado, quien me conoce sabe que yo puedo ser muchas cosas, pero prepotente no. De todas maneras, le voy a decir una cosa, ¿liderar qué es? Pues fíjese usted. Le voy a dar una cifra nueva. El 35% de las inversiones que se hacen en Andalucía con el presupuesto de la Junta de Andalucía son de agua. El 35% de lo que invierte Andalucía. ¿Le parece poco liderazgo? Esas son las cifras que hay que mirar y hay que ser rigurosos. Y que ahora mismo hayamos hecho dos decretos de sequía por 141 millones de euros y ahora 163 el próximo martes, ¿le parece a usted poco liderazgo?

Tampoco entiendo a Vox. Que diga que la Junta de Andalucía tiene que coger y sacar ayudas debajo de las piedras. Van a ser 163 millones de euros el martes. ¿Por qué no le piden a ustedes al Estado que saquen debajo de las piedras? Que tiene que ayudar a esta comunidad autónoma sedienta. ¿No, no pedimos al Estado nada? Que no es una cuestión de confrontación.

Es que cuando decía la señora Romero el tema del Tinto, Odiel y Piedras, ¿sabe usted la primera ley que hizo Pedro Sánchez cuando llegó al Gobierno y la impulsó y la votó en el Congreso de los Diputados? La ley del Traspase del Tinto, Odiel y Piedras a Doñana; la primera. Y todavía nada. Ha constituido la Comisión del Traspase y tiene la obligación de reunirla todos los años, y no lo ha hecho. Ni una sola obra en Huelva.

Y les decimos: «Déjenme ustedes, si no hacen la presa de Alcolea, hacerla la Junta de Andalucía», porque ahora tendríamos 166 hectómetros cúbicos en las últimas lluvias de diciembre. Y no estaríamos como está Olivargas en este momento, hacia el mar. Pero tampoco nos dejan. Entonces, ¿qué hacemos más?

¿Qué quiero decir con todo esto? Pues que de todo esto hay un trasfondo. Porque, claro, de la sequía no tiene la culpa nadie. Lo que sí tiene que coger es a una Administración trabajando, que es lo que estamos haciendo. Pero hay una sequía también política intelectual. Porque detrás de todo esto, que es la señora Romero lo que no dice, es que hay un ecologismo radical que está detrás de no querer presas y de no querer trasvases.

Fíjense, en mi tierra, el Tajo-Segura se ha recortado en tiempo récord y se ha constituido la comisión del trasvase rápidamente. En cambio, la del Tinto, Odiel y Piedras no. Para recortar, sí; para poner en marcha, no. Y esa es la realidad.

O sea, la realidad que tenemos que ver los diputados y diputadas de esta cámara es que necesitamos la ayuda y el arrimar el hombro de todas las administraciones, no es cuestión de confrontación. Es que si el 67% de las cuencas es del Estado y el 33% de la Junta, la Junta puede hacer mucho. Que de hecho lo está haciendo, con defectos, probablemente se puedan hacer muchas cosas más, pero estamos, aunque nos equivoquemos, liderando. ¿Pero que está haciendo el Estado? ¿Porque detrás de eso que hay? Una percepción política. No a las presas, no a los trasvases, y claro, ¿a quién afecta? A la España más seca, que es Andalucía. Y ese es el gran problema que tenemos, ese es el gran problema. Por eso se tiene que dar rapidez en el Guadalquivir con los sondeos, para dar posibilidad a los ganaderos. Es que tienen una cuenca que ocupa casi todo el territorio andaluz. Claro, y ese es el problema. Si yo no digo que no arrimemos el hombro, no digo que no hagamos nada, es que el presidente ayer anunció los 163 millones de euros. Que creo, bajo mi punto de vista, que hay que agradecer también a los compañeros del Consejo de Gobierno, porque son muchos recursos que yo tengo que detraer de todos los demás, porque el momento lo requiere. No hay más que decir, pero, ¿solo? Es una injusticia para Andalucía, no para los que estamos aquí, para los agricultores y ganaderos y para Andalucía.

Y luego, en cuanto al tema de agroambientales, ahí queríamos llegar, a los cultivos herbáceos de secano. ¿Por qué? Porque, claro, lo que no dice la portavoz del Grupo Socialista es que en 2015 en los herbáceos de secano tan solo hubo cuatro solicitantes. ¿Por qué? Porque no estaba bien reorientado el fomento de la rotación de cultivos y los cultivos mejorantes del suelo. Es decir, es que lo hacían fatal. Y claro, ya sí, porque hemos hecho compatible todo lo que podía ser compatible. Y vamos a llegar a más. Pero, claro, la flexibilización de la PAC es que no depende de nosotros. Nosotros ya hemos llegado al máximo. Y ahora falta que nos aprueben esas alegaciones de flexibilización. Que así podrá ser compatible con la cuestión del olivar en este momento. Claro, y eso lo saben las organizaciones agrarias y cooperativas. Esta comunidad autónoma está llegando al máximo. Y dice del presupuesto. Nos bajan el 20%... Dice que incongruente... La incongruencia es que nos han bajado el 20% el Feader y en cambio estamos manteniendo las mismos agroambientales. O sea, que eso qué es. Pues eso es apostar por las agroambientales, que es lo estamos haciendo en este momento.

Por tanto, y en definitiva, ayudemos con sentido común a nuestros agricultores y ganaderos. En la agroambiental son importantísimas, son 650 millones de euros que van a ir a las explotaciones agrarias. Por tanto, son muy importantes en este debate. Importantísimo, no importante. Probablemente muchos cultivos solo cuenten con esto.

Y, claro, también las medias hacia la sequía. Que ya el martes llevamos ese III Decreto de Sequía desde Andalucía. Por tanto, no se trata de... Liderazgo, Andalucía lo tiene. El liderazgo lo está teniendo con nuestros agricultores y ganaderos. Desgraciadamente queremos que todos arrimen el hombro. Por tanto, nuestra obligación como diputados es que el Gobierno lo haga bien, evidentemente, el Gobierno andaluz, pero también los demás. Y en este momento se necesitan. Y, por tanto, solo pueden comparar cifras y actuaciones. Y yo creo que aquí hemos llevado la delantera, el liderazgo. Y podríamos habernos equivocado en algo, pero el liderazgo y la delantera están ahí. Y los recursos económicos de Andalucía puestos a disposición de nuestros agricultores y ganaderos.

Y no olviden, el 35% de la obra pública que hace la Junta de Andalucía es de agua, en estos momentos liderando la inversión pública, liderando las obras hidráulicas. Váyase usted al Guadalquivir, váyase usted a la obra de interés del Estado; ni una. Por tanto, es muy fácil comparar, desgraciadamente. Y qué me gustaría a mí que fuese lo contrario. Por eso sigo e intento. La Mesa Nacional de Sequía pidiendo lo normal. Primero diciendo «esto es lo que Andalucía pone», y ahora, ¿ustedes qué van a hacer? ¿Van a hacer esto? Un nuevo decreto de sequía para el Guadalquivir. Que sí, estupendo, vamos a hacerlo. ¿Qué van a hacer con las medidas fiscales? Claro que sí. ¿Qué van a hacer con los seguros agrarios? ¿Eso depende de ellos? Claro. Y ahora, también el lunes, en una nueva reunión que pedimos habitualmente con transición ecológica. Es decir, que nosotros no paramos.

Por tanto, equivocándonos o no, mire usted, yo prepotente no soy, no lo soy. Y lo que sí soy es trabajadora. Pero no por mí, sino por nuestros agricultores y ganaderos, que lo necesitan en este momento, mañana, tarde y noche, teniendo sentido común e intentando aunar esfuerzos, que es de lo que se trata. Y lo único que le he dicho es que el presidente de la Junta ayer ya lo anunció en la mesa de expertos y el martes ya está en el Consejo de Gobierno. ¿Qué más liderazgo y anticipación quiere? Hay muchas cosas más por hacer, pero ahí está nuestro testigo. ¿Dónde está el de los demás? Preocupémonos por los demás, que tienen muchas competencias y que no salen, y que no salen, y nos van a hacer falta, porque la situación es dramática.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000515. Pregunta oral relativa al I Plan de Igualdad en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. En primer lugar, pregunta propuesta por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, en relación al I Plan de Igualdad en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado lunes, 13 de febrero, conocíamos que la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía suscribía el primer plan de igualdad. Bien, yo le hago la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones persigue la consejería con la suscripción del referido plan?

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, muy buenas tardes, ya, casi.

Bueno, en primer lugar, le tengo que decir que hay una comisión de seguimiento para ese plan desde el año 2019, porque así nos lo pide la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, modificada por la Ley 9/2018, de 8 de octubre, que señala en su artículo 32. Es decir, en este los objetivos fundamentales son la igualdad de oportunidades en el empleo público. Y también, sobre todo, trata de las medidas de conciliación de la vida laboral y personal, con muchas medidas específicas destinadas a la diversificación familiar y personal. Es decir, que van destinadas, dentro del empleado público, porque esto no es para el exterior, es para el empleado público, para la conciliación.

Asimismo, en los estatutos de la Agencia, el artículo 4 dispone que la Agencia desarrollará las actividades necesarias para la consecución de sus fines generales y para el ejercicio de sus funciones, teniendo siempre presente el respeto del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Y esto es lo que han hecho: cumplir la norma en una reunión que había desde el año 2019 y establecer, sobre todo, fundamentalmente, en conciliación.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes. Me alegro de verla.

A nosotros nos llama la atención que UGT se vanaglorie de estar tras la firma de este plan. Un año y medio de negociaciones, un año y medio, para suscribir un plan de igualdad que emana de la ideología del género, que evidentemente, es de sobra conocido, de la que estamos totalmente en contra, y que habla en nombre de la igualdad. Pero ¿en año y medio no han sido capaces de abordar la situación de desigualdad que produce el hecho de tener en la Agencia a laborales y laborales no acogidos al VI Convenio? Porque ahí sí existe una desigualdad, ahí sí existe una brecha salarial: dos personas haciendo el mismo trabajo y que no cobran lo mismo, haciendo idéntico trabajo. ¿Por qué? Porque los laborales que no están acogidos al VI Convenio es donde se han recogido todo el elenco de enchufados —podríamos decir— que el Partido Socialista se dedicó a meter dentro de la Administración paralela en la Junta de Andalucía. Y ahí sí se produce, ahí sí se produce una brecha salarial.

Y Comisiones Obreras y UGT, en año y medio, no han sido capaces de ponerse de acuerdo con ustedes para eliminar esa brecha y que todos cobren lo mismo para la misma función. Porque si ustedes hablan de brecha salarial, están asumiendo que la Consejería permite que personas —funcionarios, laborales y laborales no acogidos al VI Convenio— están realizando..., para las mismas funciones que están realizando, están cobrando de forma distinta; con lo cual ustedes estarían incurriendo en un fraude de ley. Porque uno de los principales puntos del plan es erradicar la brecha salarial. ¿Están ustedes reconociendo que existe brecha salarial en la Agencia? Porque, de ser cierto, ustedes están incurriendo en un delito, con lo cual tienen que poner solución.

Y hablan también de medidas para la conciliación. Les voy a hablar, en este sentido, de lo que consideramos que verdaderamente existe, que es la brecha maternal. Y es cuando se discrimina a una mujer no por el hecho de ser mujer, sino por el hecho de ser madre o por tener la posibilidad de serlo. Ahí es donde se produce la gran brecha maternal y en la que hay que poner todos los recursos y todas las medidas para eliminarla y erradicarla al cien por cien.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Alonso, los ejes de la intervención de este plan yo no sé qué pecado han cometido: la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los procesos de provisión interna y externa; clasificación profesional y formación; condiciones de trabajo de corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral,

familiar y personal; salud laboral; prevención de acoso laboral sexual y por razón de sexo u otra discriminación, y protocolo de actuación entre situaciones de violencia de género, comunicación, sensibilidad y responsabilidad social. De verdad, en serio que no le veo..., nada más que cumplir la norma, cumplir la ley y trabajar por la igualdad. No tienen ustedes, cada vez que vean la palabra «igualdad», tienen ustedes que ponerse en esta tesitura.

Hay planes que hay que hacer porque, efectivamente, la igualdad hay que conseguirla. Hay que conseguirla entre todos. Y una sociedad más igualitaria es una sociedad más próspera. Por tanto, yo no le veo ni una sola de las pegas que usted está estableciendo encima de la mesa. Todo lo contrario, posibilidades para la conciliación, que yo creo que siempre son positivas.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000818. Pregunta oral relativa a la defensa y mejora de la seguridad del río Guadalhorce (Málaga)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se ha solicitado por parte del Grupo Popular la alteración del orden de las preguntas. Si no tiene ningún inconveniente el resto del grupo, vamos a proceder a la pregunta que está marcada con la número 3, relativa a la defensa y mejora de la seguridad del río Guadalhorce, en Málaga. Tiene la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Encantado, consejera, de volver a esta comisión.

Mire, en mi opinión, hay una cosa cada vez más clara: el Partido Socialista es un acelerador de los problemas nocivos que tiene la sequía en nuestra tierra. Lo digo de otra forma, agrava la sequía. Aunque parezca un contundente titular, los baso en los hechos de los que se vienen hablando aquí en esta comisión, los que estamos viendo durante estos días del ataque a Andalucía y, sobre todo, por los hechos objetivos: 1.500 millones de euros de inversión previstos, programados y ejecutándose por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía frente a 10 millones del Gobierno de España. Y, encima, vemos el espectáculo bochornoso, todos los días, del presidente o gerente —no sé cuál es el cargo— de la Confederación Hidrográfica de Guadalquivir, que se ha convertido en un fantástico tuitero que ataca al Gobierno de la Junta. Esa es la realidad, en mi opinión, de algunas de las cosas que están pasando.

Y con respecto a la pregunta que le traigo, que tiene que ver con lo que ocurre también durante todos estos años en la provincia de Málaga, con respecto a una infraestructura necesaria que había que hacer para la defensa del margen del Guadalhorce, porque estaba provocando que no hubiera ni un informe favorable por parte de Medio Ambiente para arreglar una simple nave, para que cualquier negocio, cualquier establecimiento en los polígonos industriales en el entorno del Guadalhorce tuvieran la imposibilidad de invertir en esos polígonos debido a la nefasta gestión de esta situación por parte del Gobierno socialista de entonces.

Y es verdad que el Gobierno de la Junta de Andalucía, sin ser de su competencia —algún día contaremos cuántas obras hace esta Junta de Andalucía no siendo su competencia, esta es una más—, ha invertido unos millones de euros para arreglar este asunto, que consideramos que es vital, insisto, no solamente para la defensa y la mejora de ese río y ese cauce, sino también para la oportunidad de empleo que allí se ha de generar.

Pero solamente queda una cosa muy pequeñita. Si ustedes conocen Málaga, ven que en la antigua carretera hay un puente, que se llama el Puente de la Azucarera, que está bajito y, por tanto, podría colapsar las aguas de cualquier lluvia torrencial. Y este puente, que simplemente tendrían que cambiar

para adecuarlo y permitir que las obras que ustedes han hecho de la Junta de Andalucía pudiera evacuar hacia el mar..., el Gobierno de España no da ni una sola explicación.

Y yo le pregunto en este doble sentido. En primer lugar, que nos expliquen las obras que han hecho, tan reclamadas —insisto— por las distintas administraciones, entre ellas el Ayuntamiento de Málaga, para adecuar el cauce y para la defensa del cauce del río Guadalhorce. Y, en segundo lugar, si tienen ustedes alguna respuesta del Gobierno de España —no sé si aquí se aplica el 171—, si tienen ustedes alguna respuesta sobre por qué el Gobierno de España se niega simplemente a adecuar el Puente de la Azucarera.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carmona, bienvenido. Esta comisión es mucho más alegre, ¿verdad?, más dinámica que otras. Tendremos que hacer..., bueno, por lo menos defendernos... Y, además, defiende y tiene por detrás de esta comisión a grandes sectores de Andalucía, que yo creo que los conoce muy bien.

Y yo creo que este es uno de los ejemplos de obras tan interesantes e importantes que las hemos hecho en sustitución del Estado, ¿no? ¿Por qué? Porque había unos polígonos en el entorno de la capital de Málaga que no podían desarrollar sus negocios, que ya los tenían, ni modificaciones, porque la inundabilidad a través de ese puente era muy dificultoso. Estaba completamente anegado y, por tanto, había que hacer una obra para que se pudiera poner diáfano y tuviera unas posibilidades esa obra de defensa del Guadalhorce para defender las inundaciones.

Se ha hecho en tiempo récord, 7,3 millones de euros. El alcalde de Málaga ha colaborado y su equipo con nosotros en todo momento. Enhorabuena al Ayuntamiento de Málaga y a su alcalde, porque ha sido muy fácil trabajar con ellos. Y ahora, ¿qué estamos esperando? Que el Gobierno haga y levante el Puente de la Azucarera, que tiene que ver con lo que es toda la zona y, especialmente, la carretera colindante. Estamos esperando que las empiecen. No nos han dado todavía ningún anuncio al respecto. Pero, desde luego, nosotros, con este esfuerzo titánico, lo que no vamos a permitir es que se quede esto a la mitad, para el futuro de Málaga, una ciudad en crecimiento, donde para nosotros es importantísimo que esa asociación de polígonos de Málaga, APOMA, que es la que está demandando esa actuación, pues nosotros seamos su altavoz para pedirselo al Gobierno de España.

Vamos a estar con el Gobierno con esa petición y, desde luego, vamos a seguir adelante con los 304 millones de euros que estamos invirtiendo en agua en Málaga, una provincia muy necesitada hídricamente, y que, además, el 80% ya tiene en ejecución esa obra pública tan importante para una provincia como

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XII LEGISLATURA

19 de abril de 2023

Málaga. Enhorabuena, y sigamos adelante. Hay que hacer más todavía y hay que pedir lo que sea justo para nuestra tierra.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000840. Pregunta oral relativa a la viruela ovina

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Sí, señora Romero?

La señora ROMERO OBRERO

—Presidente, ¿podría modificar el orden e incorporar una pregunta por coordinación de compañeros y compañeras en las distintas comisiones, si no os importa al resto de los grupos? Incorporar la pregunta de la viruela ovina.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si no hay inconveniente, que entiendo que no, del resto de grupos, procedemos a la última pregunta que se ha formulado por parte del Partido Socialista. Pregunta relativa a la viruela ovina.

Tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues muchísimas gracias, presidente.

Y muchísimas gracias, señora consejera.

Pues, si le parece, doy por reproducida la pregunta.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora Manzano.

Bueno, es un asunto complejo. La viruela en estos momentos, ovina y caprina, recuerden ustedes que todavía está en Castilla-La Mancha, por tanto, hay cerca de 30 focos en Castilla-La Mancha.

Y lo importante de todo esto es el rigor, la rapidez y la mucha cautela que se ha tenido en Andalucía con la viruela ovina y caprina. Y eso ha hecho que tengamos en estos momentos controlada esa enfermedad animal.

Creo que hay que ser justos y agradecer a la Oficina Comarcal Agraria de la Zona, a los veterinarios y, por supuesto, a la Dirección de Producción Agraria y Ganadera, la labor que están haciendo en este momento. Las actuaciones han sido muy muy efectivas. No olvidemos que tenemos Castilla-La Mancha al lado. Y la situación, desgraciadamente, para ellos es totalmente diferente. Y, además, hemos llevado

el 21 de febrero al Consejo de Gobierno unas ayudas dotadas de 1,3 millones de euros de fondos de la Junta de Andalucía para este sector.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Bueno, en primer lugar, decir que comparto esas buenas palabras, el agradecimiento hacia el trabajo que ha hecho la Oficina Comarcal Agraria de Baza concretamente.

Señora consejera, el 24 de marzo usted convocó esa orden por la que se efectuó la convocatoria de subvenciones para indemnizar las explotaciones ganaderas afectadas por la viruela ovina y caprina, con foco en las comarcas de Baza, de Huéscar y del Almanzora.

La orden..., usted, me pasó otra vez que vine a preguntarle en esta comisión, me cuenta poco sobre esta orden, que es lo que yo quería que me contestara. Pero, desde nuestro punto de vista, la orden lo que ha puesto de manifiesto es que el Gobierno andaluz no ha sido ágil, a pesar de lo que usted dice, ni tampoco ha sido eficaz y, sobre todo, tampoco ha sido útil para restar tiempo de sufrimiento o para atenuar la inquietud de un colectivo como el de estos ganaderos, que ha sufrido muchísimo durante todo este tiempo.

Y le tengo que recordar una cosa, señora consejera, primero, negaron las ayudas, y solamente la presión hizo que ustedes cambiaran de opinión y las convocaran. Y cuando, por fin, deciden llevar a cabo esta convocatoria, pues la hacen tarde, tan tarde que han tardado seis meses en hacer esta convocatoria. Pero es que, además, ahora entendemos que esta orden se ha convocado mal o, por lo menos, de manera incompleta. Y por eso, le queríamos hacer esta pregunta para que la valorara. No sé, usted lo mismo intenta despistarme, pero, de verdad, quienes no están despistados, quienes no están despistados en absoluto son los ganaderos y ganaderas de la zona afectada por esta viruela.

A mí ellos me trasladan tres ideas que yo se las pongo encima de la mesa para que usted las valore. Respecto a las explotaciones sacrificadas, pues entienden que se les ha dejado tirados, señora consejera, porque seis meses sin actividad de manera obligada no ha tenido, por su parte, ningún tipo de compensación para ellos y para ellas. Y esto contrasta con otras medidas del Gobierno de España, donde, cuando se obligó a cerrar empresas, pues, sí que tuvieron compensaciones, ayudas u otro tipo de mecanismos.

En segundo lugar, respecto a la ayuda a las explotaciones para quienes han tenido que estar confinados, el tope de 20.000 euros, señora consejera, por explotación, ha resultado insuficiente, como ya lo advertían los propios ganaderos y las propias ganaderas. Porque, con su orden, una explotación, pongamos, de 300 cabezas, confinada durante seis meses, va a recibir alrededor de 18.500 euros, cuando

lo que le correspondería serían 32.400 euros, que era lo que entendíamos que debería corresponderle en función de lo que dice la orden.

Y si quiere, yo le hago las cuentas. Las cuentas son, efectivamente, cinco euros por cabeza de la ayuda de Ucrania; los 0,6 euros del kilo por alimento de su convocatoria; los 180 días de confinación de las 300 cabezas. Pierde lo que le he comentado anteriormente. Es decir, para ellos es una ruina, para ellos es una ruina. Pero, además, no se ha pagado a las explotaciones ni el plástico necesario para las labores de limpieza y desinfección, ni tampoco se ha compensado a los que han tenido que enviar el ganado a matadero, teniendo que desechar cabezas, vísceras y pieles, unos 20 euros por cada una de estas piezas.

Como resumen, a los ganaderos y ganaderas no les salen la cuenta, señora consejera, no les cuadran los números.

En definitiva, le vuelvo a existir que es una ruina para el sector afectado por la viruela ovina y caprina. Su obligación, señora consejera, hubiera sido el de contemplar en la orden la compensación económica de todas las pérdidas de los ganaderos y ganaderas. Es decir, una ayuda complementaria para compensar el lucro cesante, lo que están haciendo otras comunidades autónomas, señora consejera. Ya sé que a usted no le gusta que le hablemos de Galicia, pero es un buen ejemplo. Pero si no quiere que le hablemos de Galicia, le hablamos de Castilla-La Mancha. Le gustará la orden que va a salir de Castilla-La Mancha. Por eso, todavía está a tiempo de mejorar esta situación de los ganaderos, porque por ahora, señora consejera, no ha estado a la altura.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señora Manzano, ¿sabe usted por qué Castilla-La Mancha no ha podido sacar la orden? Porque no se puede sacar hasta que no se tenga el censo de beneficiarios posibles. Por tanto, Andalucía, en cuanto ha tenido el censo de beneficiarios posibles, que ha terminado y ha controlado la enfermedad, ha sacado la orden. Claro, es que antes no se puede sacar, por eso Castilla-La Mancha no la tiene. Porque tiene que tener el censo de beneficiarios posible.

Pero miren ustedes, ¿qué pidieron los ganaderos? Pues 0,5 por animal. Está establecido 0,6. Y eso es una realidad de la orden. Pero, además, le voy a decir que otra cuestión importante, otra suma que tiene que ver, aparte que nosotros lo hemos controlado, y otras comunidades, no.

Pero, mire usted, aquí se han puesto encima de la mesa 300.000, para la indemnización de sacrificio; 90.000, para limpieza, y el 1,3 que se ha sacado para las ayudas. ¿Es o no es la cifra? Pues 1.825.000 euros. ¿Cuánto ha puesto el Gobierno de España? Pues, el Gobierno de España, para reposición, la mi-

tad, en este caso, de 270.000 euros. Es decir, 135.000 euros, porque los otros 135.000 euros los pagamos la Junta. Y 1.825.000 euros a 135.000 euros del Estado.

Por tanto, yo considero que todo lo que podamos ayudar —y se lo digo sinceramente— lo hemos hecho en la enfermedad y lo estamos haciendo con las ayudas, vamos a ayudar a ese sector. Y seguiremos ayudándoles. Pero no son ustedes congruentes. Sí, 1.825.000 la Junta de Andalucía, 135.000 euros el Estado. Seguiremos ayudándoles, pero todo el mundo tiene que ayudar, ¿verdad? Todo el mundo tiene que ayudar y tiene que salir la orden cuando tengamos el...

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio, por favor.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—... cuando tengamos el censo, como va a hacer Castilla-La Mancha. Hasta que no tenga el censo, no puede sacar la orden. Y aquí igual, pero la hemos sacado inmediatamente después.

No se preocupen que antes..., en este caso, nuestra idea es que antes del 30 de abril esté todo pagado, aunque ya todo el tema de limpieza está pagado y todo lo anterior. Pero, fíjense, las cifras: 1.825.000 euros. Y, bueno, todo lo que podamos ayudar adicionalmente. Porque esto es lamentable para todos ellos, y es un problema, pero a 135.000 euros. Sean ustedes congruentes.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000817. Pregunta oral relativa a la restauración ambiental del río Adra (Almería)

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la restauración ambiental del río Adra, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, y los que la conocemos sabemos de su firme compromiso al frente de la Consejería de Agricultura, cómo es consciente de las necesidades, cómo escucha al sector y se anticipa siempre con una adecuada planificación para hacer que nuestra tierra siga avanzando con todos los recursos posibles en la comunidad agrícola más importante de España, que es Andalucía.

Y prueba de ese compromiso se ha comentado aquí esta mañana —en esta comisión—, es ese tercer Decreto de sequía, que se aprobará dentro de muy poco y que se sumará a los dos anteriores, que muestra la sensibilidad y la apuesta por nuestro sector primario por parte de su consejería y del Ejecutivo andaluz.

Hoy volvemos a hablar de Almería en esta comisión. Eso es muy bueno para nuestra provincia y es un orgullo ver cómo usted y su equipo trabajan por nuestra tierra y cumplen con demanda histórica, como la restauración del río Adra en la comarca del Poniente. Y no hay nada mejor que mirar la hemeroteca o mirar los archivos incluso de esta cámara, porque era usted alcaldesa, incluso después diputada autonómica, cuando reclamaba y pedía a los Gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía que atendieran una reclamación histórica de los vecinos en cuanto a la restauración de cauces, en este caso en el municipio de Adra.

Casi 36 millones de euros que ha destinado su consejería a la restauración de ríos y ramblas en solo tres años, frente a los 15 millones de euros destinados por Gobiernos socialistas y de izquierdas en nuestra tierra.

Son actuaciones de un alcance importantísimo, desde diversos ámbitos: paisajístico, ambiental, de seguridad, en la memoria colectiva de todos los abderitanos, pues se encuentran también aquellas riadas del año 1973, ¿verdad?

Y por ello le preguntamos, señora consejera, ¿qué actuaciones ha impulsado desde su consejería para la restauración ambiental del río Adra?

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ibáñez, usted conoce —como yo— lo que es el río grande, el río Adra. Ese río Adra, que para nosotros nos llena de orgullo a la comarca del Poniente, al completo, es el río que ahora mismo, cuando hemos hecho la restauración ambiental, cuando tengamos una sequía especial en nuestra tierra y muy dificultosa y estructural, va bajando con agua hacia abajo, porque es un río que además viene de las posibilidades de Sierra Nevada a través de las fuentes de Marbella, y de las fuentes de Marbella también con su posibilidad incluida de lo que es el tema de la presa de Benínar; por tanto, es un río importantísimo que estaba en las peores condiciones.

¿Qué hemos hecho? Restauración forestal de 7,4 kilómetros de cauce, 59,5 hectáreas de superficie y, además, 6.100 toneladas de residuos hemos quitado, con 2,3 millones de euros y 10.400 jornales.

Es decir, que estas actuaciones medioambientales para que tengamos un patrimonio hídrico en las mejores condiciones suponen recursos económicos para la zona y, por supuesto, mejoras ambientales, mejoras hídricas y, también, empleo, que es muy importante. Y, además, 36.773 toneladas de caña, porque el río no se veía, estaba completamente anegado por caña, igual que cinco ríos en Almería, que estamos restaurando los cinco en todos los rincones de nuestra provincia.

Es decir, riesgo de desbordamiento, tenía un problema de seguridad importante sobre la población y, además, hemos hecho una campaña en estos momentos, conjuntamente con los ayuntamientos, agradeciendo al Ayuntamiento de Adra, Ayuntamiento de Berja, Ayuntamiento de El Ejido y, además, los ayuntamientos del Poniente al completo que se pongan con nosotros en luchar contra el cambio climático, en la mejor lucha en la restauración ambiental y, sobre todo, también evitar los residuos en un río que tiene que ser nuestro patrimonio hidráulico importante en la provincia de Almería.

Cinco grandes ríos, 21,3 millones de euros en la provincia de Almería, en ríos que son importantísimos para la seguridad de los ciudadanos y, sobre todo, también para el patrimonio hidráulico que tenemos que tener en las mejores condiciones.

Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000819. Pregunta oral relativa a las ayudas a ganaderos afectados por el brote de viruela ovina y caprina

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Popular de Andalucía, relativa a ayudas a ganaderos afectados por el brote de viruela ovina y caprina.

Tiene la palabra el señor Clavijo.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Da mucha pena cuando un partido político, en vez de aportar propuestas y posibles soluciones, acude a los problemas solo para obtener la carroña que los sustenta, queriendo sacar rédito político de todo, pero de lo que no se dan cuenta es de que los ciudadanos ya les han cogido la matrícula.

Me gustaría agradecer el trabajo que realizan día a día estos ganaderos de ovinos y de caprinos. Cuidar estos animales día a día tiene muchísimo trabajo, muchísimos sacrificios.

En esta dedicación no existen los fines de semana, los días de fiesta, ni las horas para dormir, levantarse o incluso encontrarse mal. Tienen que comer todos los días, los tienen que cuidar todos los días y tienen que trabajar todos los días. Todo esto sumado al aumento de los precios de los piensos, la luz, los combustibles o las condiciones climatológicas con la sequía y la escasez de pasto.

La producción de ovinos y caprinos es una de las actividades más importantes en el sector agropecuario de nuestra comunidad. No solo es vital para el sustento de muchas familias rurales, sino que también es una fuente importante de alimentos para nuestra población.

Detrás de ese surtido de quesos, cuando estamos en un restaurante, por poner algún ejemplo, hay muchos sacrificios. A estos sacrificios hay que sumarles la desesperación e impotencia que viven estos ganaderos cuando les llega un problema sanitario e incluso cuando tienen que sacrificar a sus propios animales que con tanto amor y respeto cuidan todos los días.

Sabemos la sensibilidad que tiene este Gobierno con los ganaderos. Una pena que estemos solos ante este problema y solo la Junta de Andalucía sea capaz de dar la cara. Estamos seguros de que se están ocupando de ellos para que estos ganaderos sufran lo menos posible esta situación.

Es por ello por lo que hoy, señora consejera, le pregunto: ¿qué actuaciones ha impulsado la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para ayudar a los ganaderos afectados por los brotes de viruela, ovina y caprina?

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Clavijo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Clavijo, en septiembre de 2022 se registró el primer foco de viruela ovina. Los que están ahí sentados lo saben muy bien, conocen perfectamente la zona. Inmediatamente de lo que nos dimos cuenta es de que una de las situaciones del cambio climático para el futuro va a ser las enfermedades animales, una de las consecuencias que tenemos que prestar mucha atención.

Las ADS están haciendo una buena labor, hay que plantear, y en este caso están trabajando en ello, un trabajo especialmente incidiendo en las enfermedades animales que en este momento no están erradicadas o que pueden surgir de nuevo para controlarlas.

Yo creo que el protocolo está bien, es decir, zonas de protección tres kilómetros y de vigilancia diez kilómetros. Algunos nos decían que éramos un poco exagerados, ¿recuerdan ustedes?, pero yo creo que ese ha sido el éxito. El éxito a través de lo que nuestros veterinarios han controlado con su trabajo y la dirección de producción agraria la enfermedad, porque eran los diez kilómetros. Nos decían que era una exageración por parte de la consejería, pero fíjense ustedes cómo están, desgraciadamente, en Castilla La-Mancha. ¿Por qué? Porque esto se puede escapar y no es culpa de nadie, pero hay que tener un control muy férreo. Entonces, yo considero que no hemos sido exagerados.

Y luego, en dotar el 1,3 millones de euros, considero que son importantes los gastos excepcionales de alimentación, del sacrificio de los animales y todo lo que podamos poner encima de la mesa, porque hay que ayudar a estos ganaderos. Por supuesto, de las comarcas de Baza, en la Altiplanicie Sur, y Huéscar, la Altiplanicie Norte, y en la provincia de Granada, y la comarca del Alto Almanzora, en mi tierra, que también tienen que estar acogidas al régimen de mínimis y que, por supuesto, el 16 de marzo se publicó la orden. Antes de terminar abril nuestra idea es que la tengan cobrada. Lo hemos sacado en cuanto hemos tenido el censo. Y los ganaderos han podido realizar el trámite directamente o a través de las entidades habilitadas.

¿Por qué? Porque hemos hecho una simplificación administrativa para que puedan hacerlo lo más rápido posible. El 27 de marzo se abrió el plazo para solicitar las ayudas, y en este caso los datos actualizados solicitudes admisibles son 155, las provincias de Almería, Granada, como le he dicho, y en este momento se están haciendo los controles pertinentes y están preparando la propuesta de pago. En este caso saben que es 0,60 por animal y día, y, según el volumen de estiércol, 10 euros por metro cúbico, o pienso, 0,43 por kilo que se ha destruido. Y dar las gracias, por supuesto, a los ganaderos que han hecho una labor magnífica porque nos han ayudado a hacer todo esto de forma ejemplar: los andaluces, veterinarios de la ADS, a los técnicos de la consejería, a la delegación de Granada y al personal de las oficinas comarcales agrarias de Baza, de Huéscar, del Alto Almanzora, por el esfuerzo realizado en controlar esta grave enfermedad, desaparecida en España en 1968, pero ahora que ha vuelto a aparecer.

Por tanto, todas las precauciones son pocas y, por supuesto, todo lo que necesiten nuestros ganaderos, pues ayudando a tener lo máximo posible la normalidad entre esta situación perniciosa y lamentable que han tenido y que, bueno, que todavía tienen sus consecuencias al respecto.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XII LEGISLATURA

19 de abril de 2023

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000820. Pregunta oral relativa a la valoración del fallo del Tribunal Supremo relativo al desarrollo de la doble tarifa eléctrica para regantes

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Parlamentario del Partido Popular, en relación a la valoración del fallo del Tribunal Supremo en el desarrollo de la doble tarifa eléctrica para regantes.

Tiene la palabra, señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejera.

Llevamos toda la comisión escuchando a los distintos miembros de los grupos políticos hablar de las circunstancias tan adversas por las que atraviesan ahora mismo nuestros agricultores.

He escuchado decir a los portavoces de los distintos grupos políticos lo necesario, que es arrimar el hombro y cumplir con nuestras obligaciones, en este caso en cada Administración, la suya, y me llama poderosamente la atención que hagan hincapié desde la izquierda, ambos grupos que han tenido el uso de la palabra, sobre el cumplir con las obligaciones con celeridad, algo que nosotros estamos haciendo, están haciendo ustedes desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero que echamos en falta en cuanto al ejercicio de las potestades de otras administraciones.

Yo le quería preguntar por una cuestión específica. Conocen sus señorías que el precio de los costes de producción se ha disparado, se ha disparado en los últimos años para los agricultores muy especialmente. Uno de esos costes de producción que se han disparado en los últimos años ha sido el coste de la energía eléctrica, algo que ha afectado a todos los hogares españoles, a todas las empresas, pero además de forma muy especial a nuestros agricultores.

Hemos visto cómo el Gobierno de España topaba los precios del gas y acometía una serie de regularizaciones para que no se incrementase el coste del precio de la electricidad, pero se olvidó de los agricultores. Se olvidó de los agricultores absolutamente. Es tal así que vimos cómo, en reiteradas ocasiones, la consejera —usted, consejera— desde este Parlamento requería al Gobierno de España para que acometiese la reforma, para que legislase sobre la tarificación eléctrica.

Eso, como usted bien sabe, se contempló en el ejercicio 2021, en la Ley de Presupuestos Generales, concretamente en la disposición adicional número 45, y que nunca se reguló.

Ya tenemos un fallo del Tribunal Supremo, debido a que —como usted bien conoce— los agricultores recurrieron en contencioso-administrativo. Y me gustaría conocer cuál es la valoración que hace, por parte del Gobierno, la consejera sobre el fallo de esta sentencia al Tribunal Supremo, relativo a ese de-

sarrollo de la doble tarifa eléctrica para los regantes por parte del Gobierno de España. Fallo que condena al Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor presidente.

Señora Pérez, hay que explicar a la ciudadanía que los agricultores no riegan en la mayoría de los casos durante todo el año. ¿Qué ocurre? Que para esto hay una solución que se llama doble tarifa eléctrica para el regante.

En esa solución, ¿qué hay? Pues unos costes menores y, sobre todo, ahora, cuando les ha subido los costes de energía de forma importante y tenemos una sequía muy muy estructural. ¿Cómo podemos solventarlo? Con la doble tarifa eléctrica para el regante. Esa doble tarifa eléctrica se puso en marcha en una ley del anterior Gobierno de España, no la actual, tres meses antes de salir la ley de sequía. Pero se tuvo que marchar y no lo pudo poner en marcha.

Inmediatamente después se puso en la ley de cadena alimentaria, se puso en la ley de presupuestos y se ha puesto en la ley de la PAC, pero no se ha cumplido. Y, por tanto, los regantes españoles no tienen esa posibilidad.

La Unión de Uniones se fue a los tribunales para defender sus intereses. Y el Tribunal Supremo, la sección quinta del Tribunal Supremo, emite un fallo. Y el fallo está clarísimo: obliga al Gobierno de España a establecer reglamentariamente, antes de seis meses, una modalidad de contrato de acceso al regadío con la posibilidad de disponer de dos potencias diferentes a lo largo de doce meses. Y, además, en base a ello, se condena a la Administración del Estado, al MITECO, a que en el plazo de seis meses elabore, apruebe y promulgue la norma reglamentaria sobre la aplicación de la doble tarifa eléctrica, además de imponerle las costas a la Administración demandada.

Por tanto, está claro. Nosotros, en este caso, lo tenemos muy claro. Es un regadío que para nosotros es de vital importancia, porque es el 63,6% del empleo agrario de Andalucía, y, además, al que le hemos destinado en volumen de negocio 200 millones de euros en modernización y en inversión para eficiencia energética. Andalucía y la Junta de Andalucía.

Por tanto, necesitan esa parte, que es la doble tarifa eléctrica para el regante. Necesitamos ya esa actuación y, desde luego, no hay que esperar a que un Tribunal Supremo tenga que hacer una sentencia tan rotunda de estas características para que ponga en marcha una ley. En estos días lo estamos diciendo mucho, las leyes hay que cumplirlas y hay que ponerlas en marcha, porque, en estos momentos de dificultad para nuestros agricultores, este tema es vital para la sequía y para los costes de producción.

Así que lo pongan en marcha de una vez por todas porque Andalucía tiene mucho riego, el 63,6% de nuestra agricultura, y están esperando esto como agua de mayo y más en estos momentos de sequía.
Gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-23/POC-000837. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar los efectos de la sequía en el sector ganadero

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a medidas para paliar los efectos de la sequía en el sector ganadero, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, como ya llevamos hablando toda la comisión, la sequía está provocando una fuerte caída en las producciones agrarias, tanto en el regadío como también lo está haciendo en el secano.

Este aumento de los gastos en el sector ganadero está derivando en la necesidad de comprar muchísimos más piensos y a mayor precio, que va también añadido a la escasez de pasto en el territorio y que está comprometiendo la actividad ganadera de manera bastante importante.

Esa reducción de superficie, además de cultivo en el sector del secano, se suma también el daño de la sequía en el sector ganadero.

Se sigue mirando con desolación al cielo, porque el agua de forma de lluvia sigue sin aparecer y los embalses y los pozos están bajo mínimos. La falta de agua se sube a la subida de estos precios, que encarece aún más todos los costes de producción del sector agroalimentario.

El sector ganadero está demandando más ayudas, más apoyo, y, sobre todo, se encuentra en situación de alarma y de emergencia. Y todos estamos obligados y se están viendo obligados también a transportar el agua, a haberse secado las charcas o los pozos en los que estaban también, en que tenían como bebedero.

Como todos sabéis, y lo hemos comentado en alguna ocasión, y lo conocemos en la zona, por ejemplo, de mi provincia, en el norte de la provincia de Guadiato, Pedroche, una vaca necesita alrededor de ciento treinta litros de agua al día. Es que la falta de pasto se puede suplir con pienso pero encarece la producción, pero para dar de beber a los animales se sondean pozos, se están alquilando cisternas o se están transportando desde los pantanos.

Está peligrando de manera importante la ganadería bovina, porcina, ovina y la supervivencia económica de muchas de nuestras comarcas y de nuestros municipios.

Y como..., imagino, porque llevamos en toda la comisión hablando de lo que hace un Gobierno y el otro, pues creo que, en este momento, como competente en la materia, es la Consejería de Agricultura a la que le pedimos qué medidas están llevando a cabo para paliarlos, le pedimos ayudas directas para el sector ganadero, para el transporte de agua, y que lo incorpore en el decreto de la sequía, y que, por lo tanto, también apoye a este sector.

El sector de la ganadería fue uno de los más apoyados por el Gobierno de España, fundamentalmente en el decreto de la ley de respuesta de consecuencias económicas y sociales de la invasión rusa a Ucrania. Y, como ya se ha hablado de la comparativa de un sector y de otro, a Andalucía les correspondieron más de catorce millones de euros a 2.584 ganaderos andaluces, a los que el Partido Popular, en el sector de la leche, votó que no.

También el sector cárnico recibió 27 millones de euros en Andalucía, más de 14.000 productores, a los que el Partido Popular votó que no a estas ayudas. Es decir, se perdió bastante financiación por el Partido Popular, que dijo que no.

Pero es que el decreto o la orden para ayudar a las explotaciones ganaderas afectadas por la sequía —que me imagino que usted ahora me hará referencia, que están sin resolver— estaban en el cajón desde el año 2019 y la sacaron en el año 2022.

De verdad, la situación de la sequía y del sector ganadero requiere más apoyo desde Andalucía. El apoyo también, cuando toma medidas el Gobierno de España, también hay que apoyarlas, y, evidentemente, muchísima más agilidad. Pero en este momento le pedimos ayuda directa, fundamentalmente, para el transporte del agua a las explotaciones.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

Señora Romero, lo primero que pusimos en marcha nosotros fue algo que no lo tenían anteriormente, que era la ganadería extensiva, 70 millones de euros. Lo recuerdan, ¿verdad?

Pero es que, además, el relevo generacional, el 20% de la aportación ha sido para los ganaderos, para 700 ganaderos. Pero es que, además, en diciembre de 2022 sacamos cinco millones de mínimis a 9.000 ganaderos hace muy poco, 9.000 ganaderos.

Y, además, en la Medida 21, prácticamente, incluía además el ganado bravo, 30 millones de euros en COVID. En la Medida 22, también de apoyo a los profesionales, invasión de Ucrania, 27,6 millones de euros, ¿eh?

¿Y ahora qué más? Pues, mire usted, hemos pedido la Medida 22 de Ucrania que nos la dejen volver a sacar. Eso es con nuestros propios fondos.

Además, la Medida 23, por la sequía, también hemos pedido que le pidan a la Unión Europea que nos la permitan, con nuestros propios fondos, sacar. Y, además, se dotó una línea de dos millones de euros para abrevaderos, que, en estos momentos, se está reconvirtiendo, dentro del Decreto de sequía, a más cantidad de recursos económicos que han pedido los ganaderos. Por tanto, ya tiene usted también una primicia del nuevo Decreto de sequía al respecto.

Y cuando usted habla de que hemos votado en contra de las ayudas al sector de la leche, mire, cuando se estableció la fórmula, ¿qué se estableció? Una fórmula que beneficiaba a los ganaderos de leche del norte de España en contra de la UGM de los ganaderos de leche del sur de España.

Por eso, le pedimos que modificara las bases, porque estaban afectando especialmente a Andalucía las ayudas. No es que nos pongamos en contra de las ayudas, sino la fórmula de esas ayudas. Y ahí nos tiene que ayudar, porque realmente si perjudica a los andaluces y beneficia al norte, usted tiene que ponerse de parte de los andaluces, ¿no?, de la UGM andaluza.

Y, en este caso, decirle que estamos a la espera de que nos digan que sí al 22, que sí al 23, va parte importantísima para la ganadería. Vamos a llevar la ampliación de los abrevaderos en el Decreto de Sequía —una primicia— más las ayudas mínimas, que, como sabe, están ahí.

Por tanto, tenemos novedades importantes y, por supuesto, estamos haciendo cosas, lo que hace falta es que las hagan también todos los demás.

Muchas gracias.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Vamos a hacer un pequeño receso para despedir a la consejera, agradeciéndole por parte de toda la comisión el esfuerzo, su trabajo diario y el esfuerzo que ha hecho en la mañana de hoy por atender a todos y cada uno de los requerimientos y solicitudes de información que se han hecho por parte de todos los grupos que pertenecen a esta comisión.

Muchas gracias, consejera, y hasta la próxima comisión.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias.

[Receso.]

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, concluimos con la votación de las proposiciones no de ley.

La señora ROMERO OBRERO

—Presidente, ¿podríamos solicitar que en la proposición no de ley del sector apícola, el punto 3 y 7 se votaran por separado? Los puntos 3 y 7, si estáis de acuerdo el resto de los grupos.

El señor REPULLO MILLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Procedemos a la votación de la primera proposición no de ley que se debatió.

Recuerdo que se cambió el orden del día, que es la 99, proposición de ley relativa al respaldo al recurso contra el recorte del trasvase Tajo-Segura.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

La segunda es la número 67, relativa al apoyo al sector apícola en Andalucía.

Votamos primero los puntos 3 y 7.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Votamos el resto de puntos de la proposición.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Tercera proposición no de ley, la relativa al Plan de choque económico para entidades locales, diputaciones, mancomunidades y consorcios, para mejorar la red de abastecimiento y reducción de redes.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Y, por último, la proposición no de ley relativa al apoyo al sector del aloe vera.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 7 votos a favor, 1 voto en contra, 10 abstenciones.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

